

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

EL VALOR COLONIAL DE RIO DE ORO

Una grave agresión en Mauritania contra uno de nuestros puestos, plantea de nuevo la cuestión de Río de Oro.—Escribe "La Dépêche Coloniale"—volviendo sobre un tema que ha tratado ya varias veces. Afortunadamente ahora como en pasadas ocasiones, llega el comentario del colonista francés sin actualidad y sin oportunidad. El suceso a que se refiere aconteció en el mes de Septiembre. Hasta ahora no ha tenido noticias detalladas del caso.

El puesto militar francés de Chaiman, en Mauritania—puesto de policía se le denomina en el nomenclator oficial—se vio una noche cercado, sitiado por una raza morisca. Era una muchedumbre mandada por Mohamed-el-Mahmun, nieto de Ma-el-Ainin y sobrino de Ahmed-el-Hiba, el célebre agitador, jefe de los "hombres azules" que intentó ser Sultán de Marruecos y contra quien Francia ha mantenido viva la lucha en el sur mogrebite.

Disponían los asaltantes de trescientos fusiles y se proponían destruir el grupo nómada meharista de Atar, capital del círculo del Adrar. Este grupo había buscado descanso aquella noche en Chaiman, después de una penosa excursión por su distrito. Sorprendido en su sueño, la lucha fué, desde el comienzo, un salvaje cuerpo a cuerpo. En los primeros minutos de combate cayeron muertos un subteniente y tres sargentos franceses. Al amanecer los asaltantes se retiraron, dejando algunos muertos y heridos, pero habiendo hecho graves estragos en las fuerzas francesas; más de treinta muertos y quince heridos graves.

Al día siguiente, el teniente francés que mandaba el grupo nómada meharista de Atar, con parte de la guarnición fija de Chaiman, salió en persecución de los agresores, que descansaban y abrevaban sus caballos en los pozos de Arouett. Les hizo numerosas bajas y los hubiera exterminado si en su precipitada fuga no hubieran logrado adentrarse en el territorio español de Río de Oro.

Una vez más—dice "La Dépêche Coloniale"—es en Río de Oro donde han podido organizarse y refugiarse los rebeldes moros. El problema de nuestra seguridad en el Sahara Occidental, sigue ligado a este territorio español. El suceso de Chaiman, que ha hecho correr sangre francesa, da a la cuestión de Río de Oro una gravedad renovada y, desgraciadamente, trágica.

¿Cuál es la cuestión de Río de Oro a que se refiere el periódico francés? Francia quiere obtener el derecho de persecución de sus agresores dentro del territorio español. Cuando se le niega, acusa a España de no poseer, de no vigilar, de no dominar enteramente la extensión desértica, cuyo dominio se le reconoció en el Tratado de París de 1900.

La cuestión, en realidad debiera ser otra bien distinta. ¿Qué hace España en Río de Oro? ¿Qué le produce a España Río de Oro? Si capitalizáramos su valor colonial, el lector español se quedaría atónito; es más, va a quedarse en el acto, porque voy a cifrarlo incontinenti. El valor colonial de Río de Oro ha llegado en 1930 a unos cuantos céntimos más de mil pesetas... Acaso, algunos céntimos menos...

Treinta y un años de sacrificios, de contiendas enojosas, de gastos innumerables, de vidas perdidas, de pobres soldaditos que no fueron allí por su voluntad, enterrados en el arenal inclemente, Río de Oro, como casi toda la costa occidental de África, era una propiedad española, por razón y derecho de nuestros descubrimientos, de nuestras ocupaciones y nuestros tratados con Portugal. En el abandono de nuestro siglo XVIII y en la tragedia angustiosa de nuestro siglo XIX, se nos fueron hurtando trozos del inmenso territorio comprendido desde el Sur de Marruecos hasta la desembocadura del Congo y la colonia de Loanda. En 1885, Bismarck nos arrebató en la Conferencia de Berlín, la rica y extensa y feracísima tierra de Camerún y la de Togo, sin que se alborotaran los que poco después quisieron declarar la guerra a Alemania, porque clavó su bandera en las minúsculas Carolinas. Ya en este año los nómadas de Mauritania atacaron a la factoría que teníamos en Río de Oro.

Quince años después, quiso Francia desalojarnos de aquella posesión y al cabo de negociaciones enojosas, nos dejó generosamente doscientos mil kilómetros cuadrados de arenal estéril y se reservó el Adrar, que era nuestro, y sus ricas salinas, que además de una riqueza, constituyen un instrumento colonizador, una herramienta política... ¡Doscientos mil kilómetros cuadrados de arenal bravo, de dunas movilizadas en su mayor parte, sin un árbol, sin un retamal, sin un arroyo, sin una fuente natural, no encontrándose agua sino en pozos profundos, no habiendo una sola vivienda ahincada en el suelo fijamente, no existiendo una sola cabaña, una sola familia que no sea nómada y se sustente de otra industria que la rapiña!...

Y en ese arenal, en la orilla misma del mar, como si fuera necesario estar dispuestos para embarcarnos y abandonar el domicilio, un cuadrilátero de muros aspillados y de fosos, donde cercana la noche ha de encerrarse el dueño y dominador de un territorio algo mayor que la tercera parte de España, para que no sean asesinados sus centinelas... Y dentro de este cerco murado toda la vida de la colonia... Unos soldados, unos funcionarios... Unos aviadores que aterrizaron la tarde anterior... Y cada final de mes la paga que envía la Metrópoli dilapidadora. Esta es para nosotros el debe de la colonia.

Veamos ahora el haber. Se tiene una colonia; se necesita poseer y defender una colonia por sólo cuatro motivos: por encontrar en ella provisión de primeras materias para la industria o productos necesarios para el consumo nacional; por existir en ella un mercado para vender las mercaderías nacionales; por reunir condiciones climáticas y económicas propicias a la emigración provechosa de los metropolitanos y, finalmente, por necesidades imperiosas de la defensa de la Patria. Pues bien, Río de Oro no produce una sola primera materia para la industria española ni envía un kilo siquiera de víveres para nuestra despensa. Se dice que sus nómadas poseen rebaños de carneros y manadas de bovinos, pero sus lanas, sus carnes y sus pieles se consumen en Mauritania o van a parar a los zocos del Marruecos francés. Tampoco Río de Oro es mercado consumidor de productos españoles. En todo el año 1930 España no ha enviado más mercaderías que 200 kilos de yute y 100 quintales métricos de harina. El yute era el de los sacos con que la Administración militar enviaba la harina para el pan que había de sustentar a la guarnición. Y nada más. Así acaba todo el comercio de España con Río de Oro. Ni tejidos, ni conservas, ni aceites, ni vino, ni papel, ni libros... En junto, la posesión de una colonia que mide 200.000 kilómetros cuadrados ha aportado a nuestra balanza comercial 5.700 pesetas en todo el año 1930. ¿Qué utilidad industrial puede haber en esa cifra? ¿Mil pesetas, céntimo más o menos? Pues ese es el valor colonial de Río de Oro, el único, puesto que no es territorio de expansión para emigrantes hispanos ni posición estratégica para defensa militar de la península...

Ya ve "La Dépêche Coloniale" que hay para España un problema mucho más grave que el de impedir, como quiere Francia, que en el dilatado territorio se congreguen las baracas marabúlicas y concierne sus asaltos a los puestos franceses para robar fusiles y municiones, y, muchas veces simplemente, unas latas de conserva y unas botellas de vino.

Castilblanco era el eje de la política, en el Congreso y en la calle. Un grupo de señoras visitó al Presidente de la Cámara para entregarle un pliego solicitando la exclusión de la señorita Nelken de las funciones parlamentarias. Pero donde radicaba todo el interés era en las derivaciones de una interpelación, que apesar de las escaramuzas entre los frentes socialistas, radicales y católicos, no llegó a ser frente de gran batalla.

Los teorizantes políticos preveían que si el fuego parlamentario se hacía intenso, se ponía en difícil trance de consecución en el Gobierno a los socialistas, con lo cual se creaba una situación muy poco estable al Gabinete Azaña. Hubiera resultado una crisis política "de fondo" y la perspectiva de un precipitado advenimiento al poder, acaso del señor Lerroux.

No ha pasado nada. Pero el círculo de fuego continúa. Badajoz, Valencia, Zaragoza, Logroño... No sabemos lo que nos reserva esta semana. Acaso, mucho, y acaso nada.

ALVAREZ DE LEON

El accidente automovilista de ayer

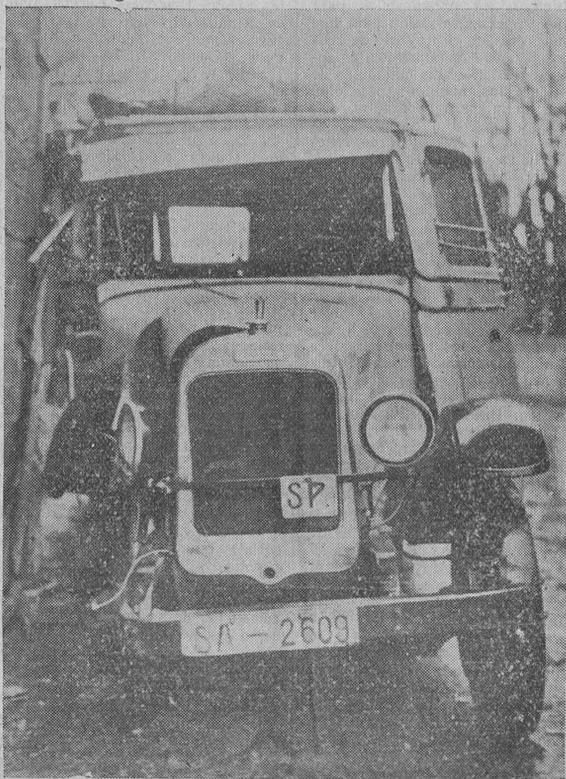
El automóvil de línea de Salamanca a Alaraz, choca contra el puentecillo de la Serna

Doce viajeros heridos, algunos de bastante consideración

En las primeras horas de la mañana de ayer, entre las personas que esperan la llegada de automóviles de línea, en la Plaza de Santo Domingo, comenzó a circular el rumor de que al chocar que hace el servicio de viajeros entre Salamanca y el pueblo de

de manera violenta contra la pared del puentecillo.

La confusión y el pánico que se produjo entre los viajeros fué grande, ya que en su casi totalidad se encontraban heridos de más o menos consideración.



Estado en que quedó el coche de línea, después del violento choque contra el pretil del puentecillo

(Foto Almaraz).

Alaraz, le había ocurrido un accidente, debiendo por esto la tardanza en llegar.

Poco después la noticia se confirmó, diciéndose que el accidente había ocurrido en las inmediaciones del sitio conocido por La Serna, y que había numerosos heridos, que se encontraban en la Casa de Socorro.

Rápidamente nos dirigimos hacia el lugar del suceso. En éste, sólo se encontraba ya el coche siniestrado, que es de la matrícula de Salamanca número 2.609, marca "Federal", que realiza el servicio entre esta ciudad y el pueblo de Alaraz. La fotografía que nuestro redactor gráfico, señor Almaraz, tomó del vehículo, da muestras bien concluyentes del violentísimo choque contra el bloque de piedra del puentecillo de la finca férrea de Plasencia.

Los heridos, según se nos manifiestó habían sido trasladados en automóviles a la Casa de Socorro.

Cómo ocurrió el accidente

El automóvil iba totalmente lleno de personas, realizándose el viaje normalmente, siendo conducido por el chófer Isidoro Franco Alonso, de veintiseis años de edad, domiciliado en Salamanca, Calzada de Medina, número 1.

Al llegar el vehículo a las inmediaciones de La Serna, ya junto al puentecillo de la línea de Plasencia, parece ser que debido a la blandura que se ha producido hace dos días, la carretera asfaltada ofrecía gran peligro para el patinaje de los coches, y en uno de éstos el chófer no pudo hacerse con la dirección por muchos esfuerzos que realizó, yendo el automóvil a chocar

Los heridos

En automóviles que pasaron por aquel lugar, los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento, el médico de guardia, don Isidoro Juárez, con su compañero don Manuel Hernández, y auxiliados por el practicante don Julio Sánchez Baz, procedió a curar a los heridos, en número de doce, siendo éstos los siguientes:

Don Nicomedes Carrasco, de sesenta y cinco años de edad, cura parroco de Machacón, que presentaba heridas cortantes en la cabeza. Custodia Hernández, de cuarenta y seis años, de Machacón, heridas cortantes en la cabeza y cara.

Baltasar Martín, de Santiago de la Puebla, herida contusa en la región frontal y conmoción cerebral.

Ramona Carrasco, sobrina del cura parroco de Machacón, de treinta y nueve años de edad, erosiones y contusiones en diferentes partes de la cabeza y cuerpo.

Buenaventura Jiménez, de treinta y dos años, de Peñaranda, heridas cortantes en la cabeza.

Andrés Franco Alonso, de veinteaños, de Salamanca, domiciliado en la Calzada de Medina, número 1, heridas en el brazo y región frontal.

Benito Zarataín, de veintiseis años, de Corrales de Zamora, herida contusa en la región parietal derecha, cortadura en la cara y ligera conmoción cerebral.

J. García, de veintitrés años, heridas contusas en el brazo izquierdo y ligera conmoción cerebral.

Manuel Ramos Benito, de cuarenta y un años, de Machacón, herida contusa en la pierna derecha.

Donato García Muñoz, de veinticinco años, de Machacón, herida contusa en el hombro derecho.

Ignacio Polo Polo, de treinta y cuatro años, de Coca de Alba, herida contusa en el brazo y otra en la pierna derecha.

Manuela Santos Hernández, de veintinueve años, de Calvarrasa de Abajo, herida contusa en la región escapular derecha.

Las heridas de Andrés Franco, Benito Zarataín, Nicomedes Carrasco y Buenaventura Jiménez, fueron calificadas de pronóstico reservado. Baltasar Martín, debido a la conmoción cerebral, era el que se encontraba peor, y el resto de los heridos de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Después de ser asistidos en la Casa de Socorro, los heridos marcharon a sus respectivos hogares.

Lamentamos de todas veras el accidente, deseando el pronto restablecimiento de los heridos.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manuel Sanz y otros, 253 pesetas; don Senén Franco, 150 pesetas.

Política extranjera

¿Inestabilidad de la República alemana?

El régimen republicano nacido en Weimar en 1919, es aceptado en Alemania por los grandes servicios que puede prestar al país, pero se puede afirmar que no arraigó en el corazón de los alemanes.

Alemania no será nunca sinceramente republicana, porque no puede ser sinceramente democrata; a ello se opone un principio religioso, según dice Gandefroy-Demombynes. Para descubrir esta misteriosa incapacidad, basta distinguir la mística de Lutero y de Calvino; la primera ha modelado el alma alemana moderna; la segunda ha dado nacimiento al individualismo capitalista anglo-sajón, y por intermedio de la revolución francesa, al espíritu democrático moderno. Para Lutero la iglesia es el cuerpo místico. La sociedad existe por derecho divino. El luterano goza de una absoluta libertad interior, pero en la vida civil, debe ser por el contrario obediente, disciplinado exteriormente en beneficio de la colectividad. En Lutero hallamos los gérmenes del Estado territorial absoluto y el principio gregario que liga tiránicamente al alemán a la nación de Estado.

Por el contrario, Calvino declaró que la sociedad no era más que la suma de energías individuales.

Los partidos monárquicos más fuertes de Alemania son: el populista, nacionalista alemán y nacional socialista. El primero no es número; es potente, porque es rico. A él están adscritos los miembros de la gran Banca, la gran industria y la alta burguesía. En este partido se encuentran los hombres en cuyas manos están los destinos de Alemania; son los patronos que hacen vivir el 35 por 100 de la población.

El poder extraordinario de este partido se encuentra en que la vida parlamentaria alemana está orientada en un sentido técnico y el Parlamento no tiene allí más que un papel secundario, y como en el populista, están todos los técnicos, de aquí que este partido ejerza un poder oculto, pero seguro.

El segundo partido monárquico es el nacionalista alemán, el prusiano de la ante-guerra. Está nutrido por la "élite" administrativa, militar y terratenientes. En 1924 tenía 111 puestos en el Parlamento y han participado en el Gobierno hasta 1927. Este partido es el más tipo representante del espíritu prusiano y a él se deben los rígidos cuadros militares y administrativos del Estado.

El tercer partido en juego de opo-

sición contra el régimen de Weimar es el agrario; está integrado por rentistas arruinados por la inflación, miembros de la "élite" intelectual y antiguos burgueses.

Aún hemos de señalar la presencia de una minoría con el nombre de socialismo dinástico, que es el partidario de la restauración de la monarquía precisamente en la antigua familia reinante.

La cuestión es saber si el nacional-socialismo, cuyo jefe es Hitler, es también partido monárquico. El partido de Hitler se ha formado bajo el lema de anulación del Tratado de Versalles y en sus banderas se han agrupado todos los nuevos proletarios hechos por el desastre de la guerra: rentistas modestos, comerciantes, hombres de profesiones liberales. En Alemania no existe equilibrio entre agricultura e industria; hay un predominio de ésta muy significativo y por tanto las masas proletarias son inmensas. Punto paradójico de este partido es que mientras Hitler vitupera a los grandes capitalistas, recibe ayuda financiera, precisamente, de los magnates del hierro, del acero, de la hulla, de las industrias químicas.

Sin duda ha crecido de modo tan extraordinario este partido por la violencia de sus doctrinas y el dogma cerrado contra los tratados de Paz, de Versalles y Saint Germain, ofensiva que es lazo común a todos los partidos de la derecha.

Por la disposición especial del Parlamento en el cuadro de Instituciones creadas por la Constitución, ningún Gobierno ha gozado realmente de autoridad.

Levantando la vista sobre estas circunstancias de la política alemana, Gandefroy ve en ellas el perpetuo divorcio entre la delirante imaginación recreada en vastas ambiciones y una específica facultad de especialización. La Alemania racionalista cede el paso a la Alemania romántica.

Lucha entre el espíritu organizador y realista del Norte y el místico e impetuoso del Sur. Se ha roto el equilibrio por el Sur, por Baviera, patria de músicos y poetas, sede de Hitler. Sin embargo, ante una restauración dinástica, ¿no intervendrían las potencias europeas que ganaron la guerra? He aquí el problema terrible que concierne bien los grandes directores de la política alemana y ello afara muchos puntos oscuros de la actividad societaria germánica.

A. I. ARCO

INICIATIVAS DEL MUNICIPIO

La crisis de trabajo, el Ayuntamiento, el Estado y los particulares

SE PRECISA LA COLABORACION DE TODOS

Tal vez hoy quede constituida la Comisión Ejecutiva emanada de la Asamblea de fuerzas económicas celebrada—a instancias del Ayuntamiento—el martes último, que se ocupará de buscar soluciones al problema de la crisis de trabajo. Creyó el Ayuntamiento que por sí sólo, con sus solas fuerzas, no podía hacer frente a la situación; que no podía hacer desaparecer las consecuencias del problema con sus solos recursos, porque la crisis adquirida en Salamanca una intensidad inusitada, superior a las posibilidades municipales. Estima el Ayuntamiento que en este empeño de aliviar la situación de los obreros parados no podía faltarle el concurso de las entidades económicas, tan interesadas, por lo menos, en aligerar el ambiente social, como el propio Ayuntamiento puede estarlo.

Para ello fueron convocadas las fuerzas económicas, que acudieron solícitas. Planteó el alcalde la cuestión con entera claridad. El municipio no puede seguir sosteniendo sobre su Presupuesto el peso que significa dar trabajo constante a centenares de obreros sin colocación. Puede—y debe, y así lo hará—contribuir a aliviar la crisis con aquellas construcciones que tenga una utilidad práctica innegable, que sean estudiadas, contratadas, y respondan a la realidad presupuestaria y a las necesidades de la población. Para demostrarlo, expuso el señor Prieto Carrasco un índice de obras que el municipio puede llevar a cabo, previos los trámites y formalidades de rigor. Pero con ello no se solucionará la crisis. Además ésta, de momento, ha de agudizarse mientras se ponen en marcha los proyectos municipales al ser pedidos, el lunes próximo, gran parte de los ocupados en los tajos abiertos por el Ayuntamiento y cuyos proyectos, por la penuria exigida por la agudización de la crisis en los días que precedieron a los de Navidad, no pudieron ser estudiados con el detalle preciso.

Así las cosas, el Ayuntamiento entrega el problema en toda su intensidad a la consideración de las fuerzas económicas, patronales y obreras. Varias soluciones pueden intentarse. En ellas pueden colaborar distintos factores: el Ayuntamiento, el Estado y los particulares. El municipio pondrá en marcha sus proyectos, que consisten en activar las obras ya contratadas—pavimentación de las calles de Francisco Vitoria, San Justo y Pozo Amarillo; construcción de las Escuelas del Paseo de las Carmelitas, San Vicente y Barrio de Garrido—y otras que pueden ser en plazo breve, para las que

figuran consignaciones y están a falta de los trámites legales precisos.

Pero atacando el mal más a fondo, el Estado debe contribuir con aportaciones cuantiosas. Ahí los proyectos de construcción de un nuevo Instituto y de nuevas Normales que, aparte de su necesidad imperiosa, aliviarán considerablemente la intensidad del problema. Y también otras iniciativas como la desviación del ramal del ferrocarril de Salamanca a Tejares, instalación definitiva de las Facultades de Derecho y Ciencias en el Palacio de Anaya, construcción de un nuevo edificio para la sucursal del Banco de España, construcción de una estación para automóviles de línea, cuya necesidad es manifiesta y que constituirían por sí solas el aljamiento, a largo plazo, del fantasma turbador de la crisis obrera.

Someramente enunciadas las iniciativas que pueden acometerse, bien se ve que son viables, aunque exijan trámites y gestiones laboriosas que se lleven varios meses de gestación. Lo interesante es que la Comisión actúe con intensidad, asistida de la colaboración ciudadana, y no se enfrien los entusiasmos primeros. Tenemos todos el deber de prestar nuestra ayuda a este esfuerzo común que se imponen las entidades y organismos representados en la Comisión aludida, sin que nadie rehusa la participación que le corresponda. Lo exige la justicia, la humanidad, el espíritu de concordia, la paz social que puede enturbiarse si sigue proyectándose sobre centenares de hogares proletarios el fantasma de la miseria y, sobre todo, el espíritu de ciudadanía, de vecindad, ya que al solucionar el paro, se beneficiarán los obreros, pero también y de forma considerable la ciudad entera, que verá aumentado el ornato público y satisfichas algunas necesidades imperiosas.

Tenemos la seguridad de que no ha de faltar a la Comisión gestora la asistencia de todos. Sólo así conseguirá realizar sus propósitos en los que entra, por partes iguales, la estimación de la justicia que debe hacerse y el sentimiento de humanidad que debe proyectarse sobre los necesitados.

Anoche, como en otra parte de este número decimos, quedó constituida la Comisión gestora de las iniciativas aportadas. La obra está en marcha. El primer impulso está dado y no nos resta sino esperar que el éxito corone los laudatorios propósitos que a la comisión animan. Para esto, que beneficiará por igual a unos y otros, pueden contar con la entusiasta colaboración de EL ADELANTO.

Cosas del campo

Para el señor ministro de Agricultura

Nos consta el buen propósito que don Marcelino Domingo lleva para legislar sobre los problemas agrarios...

puesto en mayor cantidad en las mezclas, se vendan los demás de precio inferior y de peor calidad.

Aunque hace ya muchos años que tuvimos el gusto de hablar por primera vez con el señor Domingo...

Una honrosa campaña contra la suplantación de nuestro producto, hecho en las naciones amigas que consumen aceite de oliva...

Queremos con estas manifestaciones llevar al ánimo del señor ministro de Agricultura...

El pasado domingo dieron una conferencia en el Gran Teatro de Córdoba, los señores don Melchor Marial, diputado federal por Madrid...

Aun nos quedan pendientes, como esencialísimas, la adecuada propaganda, sin reparar en gastos...

Charlas taurinas

Toreros y apoderados en el nuevo rumbo social

(De nuestra Redacción en Madrid)

Los últimos acuerdos. - Las empresas frente a los apoderados. - Estadísticas y plazas en entredicho.

El invierno lo dedican los taurinos a preparar grandes proyectos para la temporada. Y no sólo en lo que respecta a cada individuo...

apoderados y toreros, Victoriano Argomáiz, Vicente Gómez Lobo (Facultades), Gitanillo de Triana...

En sus últimas reuniones—de decimos—¿qué acuerdos más salientes han aprobado?

—Las de Alcoy, Cádiz, Carabanchel, Eche, Herencia, Infante, La Bañeza, Málaga, Motril...

—Y del Comité paritario, ¿qué nos dice usted?

—Los siguientes: En Sevilla don Manuel Canela; en Córdoba, don Enrique Piédrola; en Valencia, don Vicente Gisbert...

De otras cosas nos ocupamos, muy variadas por cierto. Hubo un acuerdo de imponer severas sanciones a los matadores de toros...

—Entonces hay entusiasmo en los nuevos rumbos de la Asociación?

—¿Consiguieron la Asociación cobrar el importe del contrato de Torón con la empresa mejicana?

—Mucho. Son unos momentos culminantes para la clase; de la buena orientación que se depende todo.

—Aquella empresa ha entregado a nuestro asociado Vicente Barrera el importe reclamado...

—Prometemos al señor Mesa visitarle otro día para charlar de estos temas sociales que tanto interesan a la clase...

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción.)

HUESPEDES. — Se admiten huéspedes, pensión económica y buen trato...

EL HOMBRE Y LA MUJER HAN TROCADO SUS PAPELES

Las corrientes modernas, han producido un verdadero desequilibrio en el hombre y la mujer; se han trocado los papeles, pero en serio...

viceversas, encontraremos al hombre o cosa que lo parezca, en el fogón cuidando de la lumbre...

—¿Hay actualmente muchas plazas en entredicho?

Este problema es bastante grave y algo más serio de lo que parece. Lógicamente se desprende de esta contienda...

—¿Dónde está la mujer?

Realmente todo esto es un círculo vicioso, una cadena dolorosa. Origen de esta empleomanía femenina...

—¿Dónde está el hombre?

Camina hacia el caos, hacia la catástrofe...

A. GIL LOSILLA

(Prohibida la reproducción.)

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la contratación del seguro de accidentes del trabajo del personal obrero al servicio de la Corporación

Hasta la hora de las doce del día 15 del corriente mes, se pueden presentar proposiciones...

Al terminar el plazo de admisión, se procederá a la apertura de los pliegos presentados...

Salamanca, 4 de Enero de 1932.—El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.

EN CASA PARTICULAR y sitio céntrico se admitirían dos huéspedes que fueran formales...

CASA.—Se vende una casa de sólida construcción, próxima a la Plaza...

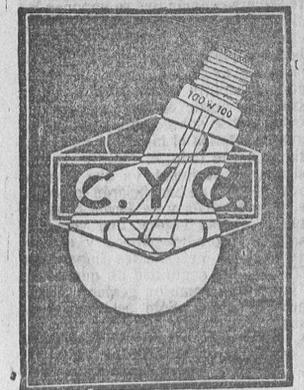
TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

viene mezclando ignominiosamente, pero se inicia una campaña depuradora. Nuestro querido amigo y corresponsal de Buenos Aires...

inventan los mayores infundios, y lo peor es que hay mucha gente entre los gobernantes que lo creen. Para que desmerezca ante los Poderes públicos...

Dejando para tratar en el artículo siguiente lo relativo a la explotación cerealista y la adición hecha por el señor Díaz del Moral...

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720

Precisa salvar la agricultura española y no será floja la actuación que para ello desarrolle don Marcelino Domingo...

ANTONIO ZURITA

(Prohibida la reproducción.)

Aldearrubia en fiestas

El próximo día 10 se celebrará la fiesta de la Sagrada Familia. Reina gran animación por parte de las señoras socias...

Siendo el programa muy extenso, señalaremos como puntos culminantes, en primer lugar, la fiesta religiosa...

A las once de la mañana y cuatro de la tarde, tendrán lugar dos extraordinarios partidos de pelota...

Aménzará estos espectáculos la música de Villoria, que tantos éxitos ha obtenido en este pacífico pueblo.

—Se han ocupado ustedes de la supresión de derechos de contrato a los apoderados...

—La Asociación, en la Memoria del secretario, juzga a los apoderados con toda simpatía...

—¿Qué número de asociados hay actualmente?

—Quinientos cincuenta y ocho, entre matadores de toros...

“EL ADELANTO” EN BEJAR

Reyes Magos

Gracias a la gentileza de la Rondalla Unión Musical Bejarana, han pasado por esta ciudad los espléndidos magos orientales...

Este año, pues, han visto los niños, con sus ojitos mezclados de curiosidad y de miedo a los Reyes auténticos...

Buen acuerdo el de V. M. B. Su paso, precedido del de los tres Magos...

Estos Reyes se parecían a nuestros jóvenes, Bernabé Rodríguez, Fernando Gallego y Antonio Gómez.

Varias horas tardó la comitiva en recorrer las calles para donde llevaban los esperados encargos...

niños que los esperaban vieron acercarse el momento de la emoción intensa. Una parada a toque de clarín...

La rondalla fue obsequiada por el comerciante don Valeriano Rodríguez, uno de los principales proveedores de los Reyes Magos...

Una observación, sin embargo, nos permitimos hacerla: por si para otra vez puede ser tenida en cuenta: No parece difícil, no es difícil, mejor dicho, obtener un crecido número de juguetes...

Manifestación de parados.

A las diez de la mañana de ayer, se reunió en la Corredera un grupo de obreros parados, un centenar próximamente...

Recibidos por el Alcalde, señor Crespo, éste les invitó a que expusieran sus deseos, y uno de los manifestantes, en nombre de los demás...

El Alcalde les contestó congratulándose como ciudadano, de que estas legítimas pretensiones se hicieran por buen camino...

Momentos después, y con el mismo oren se disolvió la manifestación.

A. GARCIA

SE VENDE un volquete, en buen uso. Para tratar con José María Iglesias, en Valverdón.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, ACCESORIOS. Encontrará gran surtido, economía y seguridad.

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

POR TENER que dedicarme a otros negocios, vendo hermosa finca rústica en la provincia de Ciudad Real...

SIDRA CHAMPAGNE VIVA ASTURIAS ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Con... ARCADIAN buenas COSECHAS 4 razones por las cuales debe usted emplear el NITRATO DE SOSA «ARCADIAN»

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Etiquetas falsas

En París se ha descubierto una gran falsificación. ¿De títulos de la Deuda?... Tal y como están las deudas, no hay quien quiera sus títulos...

Se trata de etiquetas de las grandes que conocen la debilidad femenina de que se crean con creaciones de los modistres...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

Peró, ¡ay!, se discute cosa más importante que el provecho: la honra. Los grandes modistes se sienten artistas...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

GESTO DEL DIA EL PROBLEMA ES POLITICO

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

La sesión del día de Reyes, debiera haber sido placida y sedante, alegre y optimista, como el rostro de los pequeños que circulan por la capital de la República...

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Sesión plenaria.-Los arbitrios municipales que afectan a la propiedad.-Su discusión.-Se acuerda entablar el oportuno recurso

Ayer, a las siete y media de la tarde, presidida por el señor García Romo, celebró sesión el pleno de esta entidad, a la que concurrieron los vocales don Sabino Méndez, don Manuel Madrugada, don Ludovino Corbo, don Manuel Méndez Cabezas, don Julián Luengo, don Lorenzo Niño, don Abdón Manjón, don Sebastián Herrera, don Francisco Tellez, don Juan Antonio Bellido, don Agustín González, don Ángel Llorente y don Manuel Cárdenas.

Excusaron su asistencia don Julián García Alonso, don Julián Rodríguez y don Miguel Martín Segurado. Por el secretario señor Sánchez Martínez se dió lectura del acta de la última, que fue aprobada.

Seguidamente la presidencia usa de la palabra y expone que el pleno de la Cámara va a ocuparse en esta sesión de las modificaciones que afectan a la propiedad urbana, introducidas por el Ayuntamiento en el presupuesto municipal para el ejercicio de 1932.

Indica las modificaciones introducidas y en su opinión la más importante y lesiva es la transformación que hace el Ayuntamiento para los intereses de la propiedad urbana, sustituyendo el veinte por ciento de contribución urbana por el 0,75 por 100 del valor en venta del terreno esté o no edificado y que se determinará por la misma tabla de valoración de terrenos para la percepción del arbitrio del "plus valia".

Dice que preguntó sobre esto al Presidente de la Cámara de Madrid, quien le ha contestado lo siguiente: "Mi distinguido compañero: Tengo el gusto de contestar a su carta en la que me pregunta si el Ayuntamiento de esta capital ha acordado la transformación del 20 por 100 sobre la contribución urbana en impuesto sobre el suelo, como lo ha hecho el de ahí y cumples manifestarle que aquí no se ha efectuado tal cambio y que sólo existe una proposición en el Ayuntamiento, en el sentido de que se solicite de las Cortes aprueben un proyecto de Ley estableciendo un arbitrio del 2 por 1.000 sobre el terreno edificado o no edificado o sin edificar, por hasta ahora no ha pasado de la categoría de proyecto."

Seguidamente el señor García Romo dice, comentando la carta transcrita, que el Ayuntamiento de Madrid ha solicitado la transformación y en ello sin duda se fundó el Ayuntamiento de Salamanca para esa transformación, que no está autorizada todavía, pues en cinco años no se puede hacer la modificación del tipo de gravamen, según el Estatuto Municipal y sobre todo en los momentos actuales, en que la propiedad urbana no es de esperar que sufra ningún incremento beneficioso, sino al contrario de depreciación.

Es preciso—continúa diciendo—que la Cámara fije bien su atención en esto, empleando también todos los medios que sean lícitos, para que el Ayuntamiento revoque esa transformación. Con ella, la construcción—dice el señor García Romo—va a sufrir un enorme colapso, e indudablemente ha de ahondar más todavía la crisis de trabajo y máxime teniendo en cuenta, como se anuncia, que se va a aumentar la contribución y si a este aumento se añaden los impuestos municipales, sobrependerá el aniquilamiento de la propiedad urbana.

Estas trabas—dice—perjudican a la construcción.

A este propósito, recuerda las conclusiones adoptadas en el Congreso de Edificación, en las que se patentiza que los países que había llegado a la normalidad, se produjo un fomento intensísimo de la construcción, lo cual revela que la propiedad urbana sufrirá con esos gravámenes una amonización en su valor, que imposibilitará remediar, como es deseo de todos, el paro de la construcción.

Hay otro impuesto—prosigue diciendo—que es el referente a la altura de los edificios, en relación con la categoría de las calles, que indudablemente vendrá a perjudicar a las viviendas modestas.

¿Qué situación es la de un propietario que tenga que pagar el impuesto sobre el suelo, el impuesto de la altura de edificios y otros gravámenes? Va a resultar de esta manera gravada la propiedad urbana en mayor cuantía que la contribución del Estado.

Termina diciendo que después de hechas estas manifestaciones, el señor Secretario informará sobre otras modificaciones del presupuesto municipal, relacionadas con las puertas cocheras, canchales, etc.

Se levanta a hablar el señor Sánchez Martínez, e informa brillantemente sobre estas modificaciones.

El señor Bellido pide que se dé lectura a los artículos 386 y 535 (capítulo VII).

Después de leerse esos artículos, manifiesta el señor Bellido que el Ayuntamiento, en su opinión, tiene un límite determinado para esos gravámenes.

Nuevamente vuelve a informar el secretario, acerca de la interpretación del artículo 535.

Se acuerda, finalmente y por aclamación, entablar el recurso pertinente, dentro del primer plazo que es de exposición al público de los presupuestos municipales y luego, en el segundo plazo, ante el degado de Hacienda.

Seguidamente, el Presidente da cuenta de que el sábado se convocó a una asamblea por el alcalde, para remediar el paro obrero, acordándose que cada entidad nombre un representante propietario y otro suplente.

El pleno designa a don Agustín González, como propietario y don Manuel Méndez Cabezas, como suplente.

Dice también la presidencia que algunos propietarios se han hablado para convocar una asamblea. A este propósito, dice el señor García Romo que la Cámara tiene un Reglamento y en él no se determina nada sobre la celebración de asambleas, entendiéndose además que mientras la Cámara tenga recursos legales, no hay necesidad de llevar a cabo esa asamblea.

A propuesta de don Ángel Llorente, se acuerda no convocar la asamblea.

SE CONVOCATORIA Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "La Popular Peñarandina", cuyo acto tendrá lugar en el domicilio del Presidente de la misma, Camón 34, el próximo día 17 del corriente, a las tres de la tarde.

Peñaranda de Bracamonte, 7 de Enero de 1932.—El presidente, Germán Díaz Bruno.

SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se constituye la Comisión que se ocupará de resolver la crisis de trabajo

Anoche se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial las representaciones de las fuerzas económicas que han de ocuparse de resolver la crisis de trabajo.

Presidió la reunión el alcalde, don Casto Prieto Carrasco, y asistieron los siguientes señores: Por el partido radical, y a la vez por la Diputación, don Antón Núñez; por el partido radical socialista, don Luis Maldonado Bomati, concejal; por el partido de Acción republicana, el concejal don Adolfo Núñez; por el partido socialista, el teniente alcalde don Manuel Alba; por la minoría monárquica del Ayuntamiento, don Ángel Vázquez de Parga; por la Cámara de Comercio y Patronal de Comerciantes, don José María Viñuela; por la Patronal del Ramo de la Construcción, don Alonso García Castilla; por la Universidad, don Esteban Madrugada, vicerrector; por la Normal de Maestros, su director, don Juan Francisco Rodríguez; por el Instituto, don Manuel Jerónimo Barroso; por la Federación Obrera, señor Rivas; por la Cámara Agrícola, don Luis Bermúdez de Castro; por la Confederación Nacional del Trabajo, Jesús Herrero; por la Sociedad de Obreros en piedra, Manuel Martínez Mora; don José Andrés Manso, como director del semanario "Tierra y Trabajo"; y redactores de los diarios locales.

Inmediatamente después, el alcalde leyó una relación de obras que pueden intentarse, y a cuya consecución deben encaminarse los esfuerzos de las Comisiones.

Entre las obras que tienen relación con gestiones que han de realizarse en Madrid, figuran: Construcción del Instituto y de las Escuelas Normales; construcción de la sucursal del Banco de España; desviación del ramal del ferrocarril de Salamanca a Tejares y continuación de las obras del cuartel de la Guardia civil.

Obras, cuyas gestiones pueden realizarse en Salamanca: Construcción de una estación para automóviles de línea; arreglo del Páño de Escuelas Menores; restauración de los atrios de la Cleroia y Catedral, del portico y puenecillo de Santo Domingo e instalación de la Biblioteca Popular.

Además, todas aquellas que incumban a los particulares. No se incluyen las obras de carácter eminentemente municipal, porque el Ayuntamiento las impulsará sin intervención de la Comisión.

Se tomó el acuerdo de nombrar dos Comisiones: una, encargada de las obras que han de gestionarse en Salamanca, y otra en la capital de la República. La primera estará compuesta por los señores García Castilla, Andrés (don Vicente), Rivas, Herrero, Martínez Mora, Manso, Bermúdez de Castro, Viñuela, Vázquez de Parga y Núñez Rodríguez.

La otra comisión, por los demás representantes, y en ambas el alcalde, señor Prieto Carrasco.

Seguidamente se reunieron, por separado las dos comisiones, para comenzar sus trabajos.

VIDES AMERICANAS Viviero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca

En el pueblo de La Orada y por el Inspector municipal del mismo, veterinario don José Fernández Carbayo, ha sido decomisado un cerdo atacado de circeterosis, propiedad del vecino del mismo, don Pedro Esteban, habiendo sido inutilizado todos los restos del semoviente, según dispone la vigente Ley de mataderos.

En el pueblo de Villaflores y por el inspector municipal del mismo, veterinario don Lorenzo González, ha sido decomisado un cerdo atacado de triquina, propiedad del vecino del mismo, don Abelardo López, habiendo sido inutilizado todos los restos del semoviente, según dispone la vigente Ley de mataderos.

VACA SUIZA, vando, recién parida, dando veinte litros de leche. Para verla y tratar, en Aldeatejada, con su dueño, Juan Blanco.

COMPRO FINCA rústica, en esta provincia de Salamanca, de setenta y cinco a cien mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

TEATRO

Mary Astor y Lloyd Hughes, en el drama en seis partes, titulado "Buscando un corazón"

Mañana, sábado "El gran raid", por George Sidney y Charles Murray.

Escuelas anejas a Institutos de Segunda Enseñanza

Para la más acertada aplicación del decreto de 25 de Septiembre último, el ministerio ha resuelto dictar las siguientes reglas:

1.ª La creación de las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza deberán ser solicitadas del ministerio por el director de aquellos centros de enseñanza.

A la instancia, y para cumplir lo preceptuado en el artículo 1.º del decreto, se acompañará copia del acta de la sesión del claustro de catedráticos, en la que se haga constar los motivos de índole pedagógica que aconsejan la creación de la escuela y el informe sobre las condiciones del local y sus servicios anejos y del mobiliario y material, haciendo una enumeración detallada de éste.

2.ª A la solicitud de creación de la escuela se acompañará igualmente la propuesta, razonada, del maestro o maestros a que se refiere el artículo 2.º del decreto, y el acuerdo municipal comprometiéndose a facilitar la casahabitación o la indemnización reglamentaria.

3.ª La creación de la escuela será acordada por este ministerio en la forma preceptuada en las disposiciones vigentes, y, por tanto, abonándose con cargo al presupuesto el sueldo del maestro y el material ordinario de la escuela.

4.ª Los nombramientos de maestros de las escuelas preparatorias corresponden a la Dirección General de Primera Enseñanza, de acuerdo con la propuesta que los claustros formulen y con los informes del Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Las escuelas que vinieran desempeñando los maestros así nombrados serán declaradas vacantes, anunciándose su provisión con arreglo a las normas legales y quedando sometidos dichos maestros a la legislación general del Magisterio primario.

I. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

POLITICA LOCAL Partido Republicano Radical-Socialista

El día 10 de los corrientes, a la hora de las once de la mañana, se celebrará un acto propagandista en el domicilio social del partido, calle Dámaso Ledesma, núm. 1, en el que harán uso de la palabra los afiliados Tomás Martín y Luis Maldonado Bomati, lo que se pone en conocimiento del público.—La directiva.

CARTA ABIERTA

A Fernando Iscar-Peyra, Presidente de la Asociación de la Prensa. Salamanca.

Mi querido amigo: He dejado de intentar transcurrir algunos días después de la muerte del amigo ido, José Sánchez Rojas, para recoger en cierto modo tu idea vertida en el artículo publicado en estas mismas columnas, durante las horas que siguieron a la muerte del llorado escritor castellano.

Voy, pues, a exponer mi impresión sobre el particular. De Sánchez Rojas, en vida, como admirador que fui siempre de su prosa y de su estilo, lo elogí y lo enaltecí allí donde me fué factible y oportuno. Sigo creyendo, como ya dije, que era el mejor cronista contemporáneo. Y desde luego, el más fácil y de prosa más limpia. Nadie como él sintió las "cosas" de Castilla. Ya lo habéis dicho tan atinadamente tú y Sánchez-Gómez.

Sin embargo, entiendo que ahora es llegado el momento, antes de que se vaya alejando el grato sabor de su originalidad literaria, el recoger en un folio, parte de su obra, de la que no figura de antemano, coleccionada en algún tomo. Y en este tomo, tú y otros de los que tan bien conocisteis al hombre y al escritor, hacer unas páginas; páginas que serían siempre interesantes, porque a la posteridad quedaría, con el estilo inimitable del perdido artista, la semblanza espiritual y anecdótica del hombre de alma gróvaga por excelencia. Algo, en fin, por el estilo de aquello que supisteis hacer igualmente con aquel otro escritor salmantino, autor de "El tío Cavila".

Si ahora no se intenta, me temo que "nuestros nietos" tampoco se preocupen. Puede que lo intenten en venideros siglos. Pero, la verdad, para entonces se habrá perdido lo más sustancioso del anecdótico del exquisito escritor fallecido. Y esto es tan interesante y tan consustancial en su vida, como el propio estilo.

Te saludó con todo afecto tu amigo y compañero,

EMILIO BLANCO



Los futuros "ases", del toro Elías Alvarez Pelayo

He aquí un novillero modesto, que empieza a abrirse camino. Cuentan y no acaban de su valor, un valor natural que emociona intensamente y de su irreprochable estilo de estoqueador formidable. Torero de la nueva generación, Alvarez Pelayo muestra en estas fotos su arte, poco común en estos tiempos del "pegolete" y la "remanguille".

Su campaña en la temporada última pudo ser provechosa. No lo fué, sin embargo, porque el día 15 de Marzo, toreando en Valencia, un novillo de Flores le dió una cornada en un muslo, haciéndole perder buen número de corridas. Reparece en Granada—su tierra—y otro novillo de Pérez de la Concha, al que toró estupendamente bien, le infirió otra gravísima herida, de la que tardó en curar bastante tiempo. Y cuando ya, casi repuesto, se dedicaba a "hacer piernas", una caída le produjo la rotura de la clavícula. Pero como por las heridas no se le marchó la sangre brava", después de todos estos percances, toró en Ubeda, alcanzando un gran éxito; en Caravaca, donde se reveló como gran muletero y en otra serie de novilladas, en las que puso a contribución su valor indomable, ganando "por oposición" la medalla de oro y brillantes en la plaza de Granada.

Alvarez Pelayo será uno de los primeros novilleros que debuten en Madrid en la próxima temporada.

En Salamanca, lleva torreado un buen número de tentaderos de los señores Villarreal, Bernado de Quiros, Pérez Tabernero, Clavijo, Angoso, Del Corral. Lleva pues, un buen entrenamiento.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se prepara una combinación de altos mandos militares

Lo que dicen sobre los rumores del día los Sres. Azaña, Lerroux y Largo Caballero

Noticias e informaciones políticas

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Esta mañana, celebró el Gobierno Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República.

El Consejo quedó reunido a las once de la mañana, terminando poco después de las doce y media.

A la salida, el señor Prieto, a requerimiento de los periodistas, manifestó que en el Consejo había hecho el señor Azaña un resumen de la situación política y parlamentaria, que a su juicio había quedado perfectamente despejada con sus intervenciones en los debates, especialmente en el último discurso.

Añadió el ministro de Obras Públicas que sus compañeros de gabinete hablaron de diferentes asuntos de su departamento y presentaron a la firma del Presidente numerosos decretos, los más importantes, los de Guerra y Justicia.

Entre los presentados por el señor Prieto figura una autorización de la delegación del Gobierno en el Canal de Lozoya, sobre el convenio acordado en principio entre dicha Delegación y el Banco de España.

También firmó el Presidente de la República los siguientes decretos de Obras Públicas:

Jubilando al ayudante de segunda clase de Obras Públicas don Alvaro R. Mateu.

Otro autorizando a la Junta de Obras del puerto de La Coruña para adquirir dos aparatos de tracción con cuatro carros de barado.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los Canales de Lozoya, a don Benito Artigas Arpón.

Nombrando subsecretario de Obras Públicas, a don Teodomiro Menéndez. Nombrando delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya, a don Anastasio de Gracia y Vidaurrú.

Asimismo, el Presidente de la República firmó los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el general del disuelto Cuerpo de Alabarderos, con antigüedad de 30 de Junio de 1929, pase a situación de primera reserva, como coronel del Ejército y oficial mayor del disuelto Cuerpo de Alabarderos, don Enrique Peducón Figueroa, quien percibirá sus haberes a partir de la publicación de este decreto.

Confiriendo los siguientes mandos de la Guardia civil:

Subinspección del V Tercio, Murcia, al coronel don Carlos Ochotorena Salas.

Comandancia de Teruel, al teniente coronel don Santiago Valle.

Comandancia de Almería, teniente coronel don Juan Hóit Pastor.

Comandancia de Zaragoza, teniente coronel don Eulogio Pérez Martín.

Comandancia de Guipúzcoa, teniente coronel don Luis López Santos.

Comandancia de Salamanca, teniente coronel don Ramón Pérez Tello.

Comandancia de Infantería del XIV Tercio, Madrid, teniente coronel don Santiago Becerra.

Disponiendo que pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada en situación de primera reserva, don Antonio Martín Torres.

Autorizando al Ministerio de la Guerra para adquirir, por gestión directa, para el servicio de Aviación, 440 carburadores y 60 juegos de filtro.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al recibir esta tarde a los periodistas, el ministro de la Gobernación, dijo que había multado con 1.000 pesetas, y suspendido por quince días, al diario comunista "Mundo Obrero", por sus ataques e injurias a algunas instituciones y autoridades.

La medida ha sido adoptada, por estar comprendida en las sanciones que determina la Ley de Defensa de la República.

Preguntado por un periodista sobre si era cierto el rumor que circulaba de haber presentado la dimisión el gobernador civil de Logroño, el señor Casares Quiroga dijo que carecía en absoluto de fundamento, pues sólo él sabía si un gobernador podía o no presentar la dimisión del cargo.

El señor Casares Quiroga terminó diciendo que había asistido al Consejo celebrado por la mañana en Palacio, por cuyo motivo no había podido reanudar la conferencia iniciada ayer con el gobernador civil de Logroño para informarse de los sucesos de Arnedo.

CIRCULAR A LOS FISCALES

Madrid.—El Fiscal de la República ha remitido a todos los fiscales de Audiencias una circular, exhortándoles para que atiendan a los términos frecuentemente exagerados y molestos

con que se expresan las extremas derechas e izquierdas en reuniones y periódicos.

Urge evitar—dice la circular—que a título de obtener satisfacciones más partidistas que nacionales, se hagan de Institutos creados sólo para el bien común críticas acerbas o alabanzas tendenciosas, como si al censurarlos o enaltecerlos encerrase, más que la manifestación de un noble anhelo, el ansia de ofrecerlos a la pública consideración, faltas que no cometieron.

La circular termina diciendo que los fiscales deben vigilar cuidadosamente sobre lo que anteriormente se dice, haciendo uso de procedimientos legales, con el mismo criterio ecuaníme para las extremas derechas e izquierdas.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia señor Albornoz, les dijo que había conferenciado con el Fiscal de la Audiencia de Badajoz, el cual le había dado cuenta de los sucesos de Castilblanco, coincidiendo sus apreciaciones con las publicadas por la prensa y confirmando que lo sucedido obedeció a una imprudencia del alcalde de dicho pueblo, al consentir que se celebrara una ma-

nifestación, que luego trató de impedir, por ser antilegal.

El ministro preguntó al Fiscal acerca de los malos tratos que se decía estaban recibiendo los detenidos con motivo de aquellos sucesos y el fiscal desmintió tales afirmaciones.

Sobre los sucesos de Arnedo, el señor Albornoz dijo que no tenía ninguna noticia nueva, pero que había ordenado al Fiscal de Burgos que se trasladase al lugar de los sucesos y después le comunicase su impresión personal.

Un periodista le preguntó sobre el Consejo celebrado por la mañana en Palacio, diciendo el señor Albornoz que había carecido de interés.

El ministro entregó después a los periodistas la nota de los decretos de su departamento, firmados por el Presidente de la República y que son:

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora a don Felipe Sánchez Román y nombrando para sustituirle a don Luis Jiménez Asúa.

Nombrando vicepresidente de dicha comisión a don Jerónimo García.

Aprobando la fórmula de promesa para el cargo de fiscal de la República.

LA FANTASIA DE LAS GENTES

Madrid.—Continúan a la orden del día los "bulos" y los augurios que la tabirri imaginación de las gentes y de los elementos interesados en complicar la situación, cuando ésta, por fortuna, aparece bien despejada, lanzan por tertulias y corrillos, y hasta de cierto modo en determinada prensa.

El Gobierno no se molesta siquiera en recoger tales fantásticas lucubraciones, y únicamente esta tarde en el Congreso, al ser interrogado por los periodistas el señor Largo Caballero, puso los puntos sobre las íes y el señor Azaña lo tomó con su acostumbrada ironía.

Por su parte, el señor Lerroux hizo unas rotundas manifestaciones.

BEUNZA Y SOLÓRZANO, EN LA DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL

Esta mañana, los diputados tradicionalistas señores Beunza y Solórzano, estuvieron en la Dirección general de la Guardia civil.

Ambos diputados celebraron una conferencia con el general Sanjurjo.

Según parece, en la conferencia dieron cuenta al general de los incidentes surgidos en la discusión parlamentaria, sobre los sucesos de Arnedo, sobre todo al opinarse acerca de la actuación de la Guardia civil.

La entrevista se prolongó durante media hora, y acerca de ella los señores Beunza y Solórzano, guardan absoluta reserva, habiendo dado motivo para que se lanzaran distintas versiones de las que nos hacemos eco al comienzo de esta información.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Los pasillos de la Cámara se vieron desanimados en las primeras horas de la tarde.

Después, cundió la animación de los pasados días.

En los corrillos de diputados se comentaba la noticia de la visita que el general Sanjurjo habían hecho los diputados tradicionalistas Beunza y Solórzano.

Alguien insinuó también que don Alejandro Lerroux había visitado al general Sanjurjo.

La noticia se acogió con cierta prevención, por ser ya la segunda vez que circulaba.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

UNAS ROTUNDAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Llegó a la Cámara el ministro de Trabajo y los periodistas se apresuraron a comunicarle los rumores que circulaban con respecto a las visitas de los diputados tradicionalistas al general Sanjurjo y las manifestaciones que había hecho el señor Lerroux.

El señor Largo Caballero se expresó en estos términos:

—¿Qué quieren ustedes decir con eso? ¿Es que se quiere dar a entender que se puede intentar una cosa análoga a la del año 23? Pues para que pudiera producirse un nuevo hecho como aquel, serían precisos estos cuatro puntos:

Primero.—Que haya quien se atreva a hacerlo y tenga quien le ayude.

Segundo.—Un Alfonso XIII que haga traición al país.

Tercero.—Un Gobierno cobarde que lo consienta; y

Cuarto.—Un país borreguil que lo soporte.

Y cualquiera de estos cuatro factores que falte, harán imposible su realización.

DON MARCELINO DOMINGO NO CONCEDE IMPORTANCIA

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo, se expresaba en estos términos:

—Ignoro que se haya celebrado esa entrevista de los diputados tradicionalistas con el general Sanjurjo; pero si en efecto así ha sido, crean ustedes que no tiene interés alguno. Habrán hablado de temas particulares, o de lo que hayan querido, pero careciendo todo ello de importancia.

LA ACTITUD DE DON FULANO, O LO QUE OPINA DON MENGANO, NO TIENEN YA IMPORTANCIA: EN EL CONGRESO ES DONDE SE DECIDE LA GOBERNACION DEL PAIS, DICE EL SEÑOR AZAÑA

Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Azaña se quedó unos momentos en los pasillos donde se comentaban las nuevas modalidades políticas y los "bulos" y fantásticos rumores que desde hace unos días la gente se empeña en hacer circular.

El señor Azaña decía a los periodistas:

—Es preciso hoy que se tenga en cuenta por todos, y especialmente por aquellas personas de edad que actúan en política, que los tiempos han cambiado. Así ahora, las nuevas generaciones tienen una concepción completamente distinta de la que tienen aquellas. Por ejemplo: se sigue creyendo, todavía, por algunos, equivocados, que las crisis se pueden hacer sin el concurso del Parlamento y eso ya no es posible. Por eso, me hace mucha gracia cuando leo en los periódicos la actitud de don Fulano o lo que opina don Mengano. Hoy, la actitud de un señor, por respetable que sea, a nadie interesa. En el salón de sesiones de la Cámara es donde se tiene que decidir lo que afecta a la gobernación del país.

Después, comentando la forma en que se hacen las informaciones periodísticas, decía el señor Azaña:

—Yo sigo el criterio de proceder con gran reserva en los actos de Gobierno. Mi lema es: "Hechos, y no palabras." Puede que sea equivocado este lema, pero a mí me parece el más adecuado.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

Inmediatamente fué rodeado de diputados y periodistas.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visitado usted al general Sanjurjo?

Y el señor Lerroux, dando evidentes muestras del mal efecto que la pregunta le producía, respondió:

—Yo no he celebrado conferencia alguna ni con el general Sanjurjo, ni con nadie. Cualquier noticia, cualquier cosa que a este punto pueda referirse, sólo he de tratarlo en el Parlamento, esos rumores, por si obedecen a una insidia o a la malevolencia, me interesa hacer constar pública y concretamente que yo no estoy dispuesto a recibir el Poder más que constitucionalmente.

EL SEÑOR LERROUX DESMIENTE LA VISITA A SANJURJO, Y DICE QUE SOLO GOBERNARA CONSTITUCIONALMENTE

Cuando se hacían en los pasillos estos comentarios, llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

VARIOS DIPUTADOS hacen ruegos de interés local.

El SR. SIMO BOFARULL pide que se active el concurso para que España tenga su Himno Nacional, por considerarlo el Himno de Riego anticuado.

El SR. SUAREZ PICALLO habla de la crisis de la industria conservera en Galicia, pues las exportaciones a América se han restringido, debido a la elevación de los aranceles americanos.

Después habla del Seguro de Maternidad, considerando injusto que se haga obligatoria la contribución a este seguro por parte de las obreras. (Le interrumpen los diputados socialistas).

El SR. LOPEZ VARELA apoya los argumentos del anterior diputado.

El SR. LORENZO (don Edmundo) habla de la bondad del seguro y cree que las dificultades surgidas en su aplicación son debidas a las campañas que han realizado ciertos elementos.

El SR. PITA ROMERO niega que los patronos no quieran pagar el Seguro de Maternidad, pues, por el contrario, están dispuestos a ello, creyendo que el Gobierno debe mantenerlo por todos los medios y haciendo cotizar a todas las obreras casadas y solteras.

(Se proroga el periodo de ruegos).

El SR. SABORIT cree que para remediar la crisis obrera de Madrid, sería conveniente la anexión de los pueblos limítrofes, para impulsar las obras públicas.

El SR. SALAZAR ALONSO se adhiere a este ruego.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION reconoce la gravedad del problema del paro en Madrid, que muchos aprovechan para sus campañas políticas.

Dice que transmitirá el ruego a sus compañeros de Gobierno.

Al intentar hablar sobre la secularización de cementerios, el SR. TEMPLADO, le advierte el señor Besteiro que este asunto será discutido en la sesión de mañana (hoy).

El SR. ALONSO (don Bruno) pide que se ceda al pueblo de Santander el Palacio de la Magdalena, que se regaló al señor Borbón por suscripción popular.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de Ley sobre tenencia ilícita de armas cortas.

Se somete a debate el dictamen de la comisión permanente de Fomento, aprobando y ratificando tres decretos de 3 de Julio de 1931, relativos a ferrocarriles.

El SR. GARCIA LOZANO impugna el dictamen, diciendo que la suspensión de las obras ferroviarias dejaría sin trabajo a 40.000 hombres.

El SR. PRADAL niega tales argumentos.

El SR. SALAZAR ALONSO apoya una enmienda pidiendo el fomento de las obras de ferrocarriles de Madrid.

El SR. SANTACRUZ, por la Comisión, explica el dictamen. Dice que sólo deben mantenerse las obras de los ferrocarriles, que tengan garantizada esa finalidad.

Advierte que no se trata de suspender obras, sino de revisión de proyectos y de planes, para no iniciar las que no convengan.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO dice que pedirá votación nominal.

El SR. FERNANDEZ OSSORIO habla de la importancia que para Galicia tiene el ferrocarril Zamora-Orense.

El SR. SANTA-CRUZ dice que uno de los mayores errores de la dictadura fué despertar grandes ilusiones en todas partes, acometiendo obras superiores a la capacidad económica de España.

La Comisión no puede declarar que líneas se incluirán en el plan ferroviario, porque eso es de la competencia del Gobierno.

INTERVIENE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El SR. PRIETO interviene en el debate del dictamen, diciendo que simplemente se propone derogar unos decretos que tienen vicio de nulidad.

Este debate es el prólogo de otro magno debate sobre el problema ferroviario que en momento oportuno ha de plantearse en el Parlamento. Y no creo que este problema haya de resolverse con un noble y heroico record de diputados de todas las regiones.

Está equivocado en sus manifestaciones el señor Lozano, pues el decreto que ha aludido lo ratificó la Cámara.

El problema ferroviario, de tanta importancia, ha de ser un problema en el que las Cortes han de poner por encima de todo interés regional, el interés nacional.

El Gobierno no puede improvisar qué ferrocarriles han de ser terminados. Puede haber ferrocarriles que no convengan por el interés de explotación y si puedan convenir por el interés nacional. Hay otros que no rinden lo preciso. Y otra porción de cir-

cunstancias en torno de todas estas cosas, que se han de estudiar oyendo los intereses de todos.

Yo invito a los señores diputados a que me digan donde están los recursos para acabar todas las obras de todos los ferrocarriles que proyectó la dictadura. Pensando egoístamente, convalidaría la terminación de todos, porque al fin y al cabo sería un excelente distrito ferroviario; pero España no puede seguir construyendo el plan iniciado.

En 1931, el Estado no ha podido pagar ni una sola certificación, de obras de ferrocarril y siendo yo ministro de Hacienda conseguí del Banco de España una operación para el pago de unas certificaciones que llegaron a 400 millones de pesetas. Pero como todo tiene su límite, el Banco de España dijo que no podía hacer más esfuerzos.

El proyecto de obras de ferrocarriles vendrá, pero lo traerá a la Cámara el ministro de Hacienda.

Yo, que he desempeñado esa cartera, sería desleal si no reconociese ahora las dificultades del empeño. Las obras se emprenderán, pero será contra la voluntad del Gobierno y cuando llegue la ocasión se verá el modo de que esa paralización que se anuncia no sea catastrófica.

Por otra parte, hay compañías que abandonan el negocio porque no resisten la competencia a los transportes por carretera.

Yo creo que todo debe supeditarse a un plan de conjunto y puedo adelantar que por el Ministerio de Obras Públicas no se hará un solo kilómetro más de ferrocarril. Este es un criterio mio antiguo, que sigo sustentando.

Termina insistiendo en que el interés nacional ha de pesar en el ánimo de todos para enjuiciar debidamente esta cuestión. (Aplausos).

El SR. AYUSO: El ferrocarril Madrid-Burgos es de interés nacional.

El SR. PRIETO: Si a derecha e izquierda de esa línea hay riqueza que sostenga el ferrocarril, no dude su señoría de que se hará.

El SR. AYUSO: Hay riqueza inmensa.

El SR. PRIETO: Pero si tenemos minas al borde del mar, que tienen que cerrarse por falta de explotación, no hay riqueza bastante para mantener esa línea.

LA VOTACION DEL DICTAMEN

Se vota la enmienda del SR. SALAZAR, siendo desechada por 71 votos contra 17.

El SR. BESTEIRO advierte que como muchos diputados se han abstenido de votar, convendría saber si hay bastante número para la validez de la votación, por lo que pide a la Cámara que se haga nominalmente.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: Aprobado o no este dictamen, no resuelve nada, pues se trata de derogar decretos transitorios.

El SR. LEIZAOLA discrepa del ministro, porque cree que deben favorecerse los intereses regionales.

El SR. POZA JUNCAL se asocia a las manifestaciones del señor Fernández Ossorio.

Se procede a la votación nominalmente de la enmienda. Queda desechada por 103 votos contra 16.

Se aprueba el dictamen.

Y se levanta la sesión a las 8,35 de la noche.

Más noticias políticas PARA LA SESION DE HOY

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro habló con los periodistas, diciéndoles:

—En la sesión de mañana, viernes, se discutirá una interpelación de don Pedro Martín sobre un decreto del anterior ministro de Economía. En el orden del día se seguirá estudiando la modificación de los derechos arancelarios para la introducción del maíz, y comenzará el debate sobre el proyecto de ley de secularización de cementerios.

UNA DENUNCIA DEL DIPUTADO SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El diputado señor Gil Robles ha manifestado que había recibido una carta anónima, dirigida al Palacio de las Cortes, estimando que dicha carta había sido abierta para cerrarla nuevamente.

del Congreso para estudiar las propuestas formuladas por varios diputados a ella pertenecientes.

Se dió lectura de la propuesta excluyendo del párrafo primero del artículo séptimo del Código de Justicia Militar, a los paisanos, a partir de la fecha de la promulgación de la Constitución de la República.

Después de cuatro horas de debate, se rechazó esta propuesta por dieciséis votos contra diez y algunas abstenciones.

En la minoría predominó el criterio de dejar para otra oportunidad el presentar esta reforma a la iniciativa del Gobierno.

LA COMISION DEL ESTATUTO CATALAN. - DECLARACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—Ha reanudado sus tareas la comisión dictaminadora del Estatuto Catalán, terminando el estudio de título primero.

A la salida, fué interrogado el diputado señor Royo Villanova sobre la sesión de la Comisión de Estatutos, manifestando que la Comisión tiene un carácter de bastante acendrado españolismo, lo cual es de su agrado.

PROYECTO DE LEY SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—Se dice que el director de Registros señor Fernández Clérigo, está preparando por encargo del ministro de Justicia, un proyecto de Ley sobre Congregaciones religiosas.

SOBRE LA HACIENDA LA V. O. T.

Madrid.—En la sesión parlamentaria de esta tarde, interpelará al Gobierno el diputado socialista señor García Serrán, sobre la detentación de la hacienda de la V. O. T. por los franciscanos.

PETICION DE UNOS DIPUTADOS RADICALES

Madrid.—Varios diputados radicales están solicitando firmas para enviar una solicitud al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, pidiendo que nombre director de Puertos, a don Manuel Becerra.

NUEVO DIRECTOR DE LAS MINAS DE ALMADEN

Madrid.—Ha sido nombrado director técnico de las minas de Almadén, don César Madariaga.

CONFLICTO OBRERO EN CEUTA-SIN PERIODICOS

Madrid.—En los pasillos del Congreso, se supo que en Ceuta se había promovido un conflicto obrero que alcanza a los tipógrafos, por lo cual no se han podido publicar periódicos en aquella localidad.

ADHESIONES A LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—Continúa el desfile de personalidades y comisiones de entidades, para firmar en las listas colocadas en el Ministerio de la Guerra y dirección general de Seguridad, de adhesión a la Guardia civil.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, le preguntaron varios diputados si el gobernador de Vizcaya señor Calviño vendría a Madrid para informar al ministro de lo ocurrido en Arnedo.

El ministro dijo que por su parte quería que así fuese, pero el señor Calviño no quiere estar mucho tiempo ausente de su provincia.

También dijo que desconocía las declaraciones que publica la prensa de la mañana, atribuyéndolas al gobernador de Logroño.

Estima el señor Casares Quiroga que estas cosas lo mejor es dejarlas posar para que luego se aclaren.

Desmintió que hubiera dimitido el gobernador de la provincia de Logroño.

INQUIETUD EN LOS CENTROS BURSATILES

Madrid.—En los centros bursátiles, desde ayer se produjo una gran inquietud, con motivo de la efervescencia por los sucesos ocurridos en los pasados días.

Los periódicos recomiendan serenidad para no hacer el juego a ciertas maniobras.

UN RUEGO DEL SEÑOR FERNANDEZ QUER

Madrid.—En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, y en la parte dedicada a ruegos y preguntas, el diputado socialista señor Fernández Quer formuló uno, solicitando que constase en acta el sentimiento de la Cámara por los sucesos ocurridos en Castilblanco, y la protesta por los sucesos de Arnedo.

El presidente de la Corporación, señor Salazar Alonso, se opuso, por estimar que la Diputación no puede tomar un acuerdo que implique censura para el Poder ejecutivo.

Únicamente podía constar la conocimiento de la Diputación por ambos sucesos.

FUNERALES EN SUFRAGIO DE LOS GUARDIAS CIVILES ASESINADOS EN CASTILBLANCO. - UNAS MANIFESTACIONES. - INTERVIENEN LOS GUARDIAS DE ASALTO. - LA CONDESA DEL PUERTO, LESIONADA

Madrid.—En la iglesia de la Concepción, se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

Asistió numeroso público de la aristocrática barriada en que está enclavado el templo.

Presidieron los funerales el general Sanjurjo, el Obispo de Madrid-Alcalá y el general Luque.

Al terminar los funerales, un centenar de asistentes convirtieron el acto plañido en político, organizando una

manifestación, con una bandera blanca, y dando vivas y muéras.

Los manifestantes recorrieron la calle de Goya, y al desembocar en la Plaza de Colón, les salió al paso una sección de guardias de asalto, cuya presencia puso en fuga a los revoltosos. Estos se rehicieron, continuando por las calles del Almirante, Conde de Xiquena y Prim.

Se estacionó la manifestación frente al Ministerio de la Guerra, donde continuaron dándose gritos.

Varias parejas de Seguridad invitaron a los manifestantes a disolverse. Estos continuaron dando gritos contra doña Margarita Nelken.

Los guardias de Seguridad se vieron obligados a dar algunas cargas para disolver la manifestación.

Resultaron lesionadas varias personas, al ser arrolladas por otros manifestantes. Entre las lesionadas se encuentra la condesa del Puerto.

Un grupo de manifestantes, visitó las redacciones de algunos periódicos para protestar.

NO PUEDE VER AL SEÑOR AZANA

Madrid.—Al medio día, el director general de la Guardia civil intentó entrevistarse con el Presidente del Consejo de Ministros, pero no pudo hacerlo por hallarse éste en el ministerio de la Guerra.

RIVERA

El día en la Audiencia

Año nuevo y vida vieja.-Hurto de varias piezas de tela

En el día de ayer empezaron las vistas de juicios orales en el año actual y aunque éste es nuevo, la vida en el orden judicial es vieja, pues todo continúa como hace sesenta años que es la edad con que cuenta el vigente Código Penal.

Los hechos por ley natural tampoco son nuevos, porque siempre presentan características análogas.

En la causa de ayer se trató de uno contra la propiedad, que fué ejecutado del mozo que pasamos a consignar.

Como a las trece horas del día 30 de Julio último, las procesadas Encarnación Romero, Hernández y Obdulia Parde Romero, esta última de catorce años de edad, pero que obró con discernimiento, puestas de acuerdo con dos o tres personas más, que no ha podido averiguarse quienes sean, penetraron en el comercio de tejidos que en la Plaza Mayor de esta ciudad tienen los señores Rídruejo y Compañía y aprovechando un momento de descuido o distracción de los empleados de dicho comercio, se llevaron, con ánimo de lucro, varias piezas de tela, que no han sido empezadas y que fueron tasadas en 1.250 pesetas.

Por el referido hecho el Fiscal señor James acusó a las dos procesadas como autoras de un delito de hurto, con la circunstancia atenuante en cuanto a Obdulia de ser menor de quince años, pidiendo para ésta la pena de dos meses y un día de arresto, mayo, y para Encarnación, la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y pago de costas por mitad, debiendo indemnizar a los perjudicados con la suma de 1.250 pesetas.

Según el defensor señor Riesco, no estaba justificada la participación de las procesadas en el hecho de autos y por tal motivo solicitó su absolución con las costas de oficio, sosteniendo además que la Obdulia carecía de discernimiento.

Informaron como peritos el forense don José García Rico y un maestro nacional, respecto al discernimiento de la Obdulia.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los informes que pronunciaron y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Zamora al día

Asesinato de un niño.

Zamora, 7 (9,30 n.)—En el vecino pueblo de Coreses, se registró anoche un bárbaro suceso, que ha impresionado profundamente al vecindario. El matrimonio Francisco Blanco y Beatriz Arena, dejaron en la cama a dos hijos de corta edad, y se fueron al baile, que se celebraba con motivo de la festividad de los Reyes Magos. Cuando regresaron a su domicilio, hacia las once de la noche, se encontraron con que uno de los niños, llamado Manuel, de cinco años, había sido estrangulado con una cuerda.

A los gritos de los padres, acudió el vecindario, que se lanzaron sobre la pista del posible criminal, no dando con él. Se supone que el móvil ha sido el robo, puesto que había sido violentada una cómoda y varios baúles. Los criminales no pudieron llevarse más que escasa calderilla.

Se dice que también puede obedecer a una venganza, ya que el padre coadyuvo con la justicia a descubrir un hecho criminal cometido hace tres años y en el que resultó víctima un niño.

El juzgado se trasladó a Coreses para instruir diligencias.

Fiesta en el Hospicio.

La noche del martes se celebró en el Hospicio provincial la fiesta de Reyes. Durante la cena, los niños fueron obsequiados con un concierto por la banda "El 14 de Abril". En el establecimiento se presentó el vicepresidente de la Diputación, don Benedicto Carreras, que repartió juguetes entre los asilados.

Una misa.

Organizada por la Asociación Femenina Ciudadana, el domingo se celebrará en la iglesia de San Torcuato una misa de requiem en sufragio de los guardias civiles de Castilblanco.

Ayer fueron numerosas las personas que desfilaron por la Comandancia de la Guardia civil firmando en los pliegos y depositando tarjeta.

EL CORRESPONSAL

UNA VISITA AL NUEVO COLEGIO Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, EL "ATENEO SALMANTINO,"

Sus magnificas instalaciones pedagógicas e higiénicas hacen sea uno de los mejores montados.-La orientación de moralidad y trabajo que tiene, son garantías para las familias que envíen sus hijos a este centro de enseñanza.-El cuadro de profesores, formado por catedráticos competentes, augura un éxito en la preparación de los alumnos.-El próximo domingo día 10, será inaugurado solemnemente.

La acogida favorable que el público ha dispensado al nuevo Colegio y Residencia de estudiantes, instalado en el magnifico edificio de la Plaza de Colón, número 7, de esta ciudad, está altamente justificada por todos los conceptos.

Con él se dota a nuestra ciudad de un centro de cultura y trabajo, en el cual los escolares podrán adquirir una sólida cultura y una enseñanza tal, que, podemos asegurar, les pondrá en condiciones favorables para luego hacer sus carreras con una base, que les permita obtener la cultura necesaria para ocupar los puestos en que cada uno haya de desarrollar su vida científica.

Grata en extremo nos ha sido la visita que hemos realizado al nuevo Colegio y Residencia el Ateneo Salmantino, en el cual hemos encontrado una instalación completa y detallada en todos los aspectos.

Edificio amplio, de condiciones saludables y magnífica orientación, con patios de grandes dimensiones y salas de extensión suficiente para el recreo de los alumnos; con instalaciones de calefacción en todas y cada una de sus habitaciones, y en el que se hallan todos los servicios montados con los últimos detalles modernos, es el que hoy cuentan las familias para enviar a sus hijos, en la seguridad que en el ambiente de seriedad, trabajo y moralidad que en el mismo encontrarán, tendrán toda la tranquilidad necesaria, para dejar a los alumnos instalados como exigen las necesidades del escolar.

En la planta baja del edificio, se han instalado, además de un amplio salón de estudio, con pupitres modernos para los alumnos, las clases necesarias para la enseñanza, dotadas del más moderno material científico para



Vista del edificio donde se instala el Colegio y Residencia de Estudiantes "El Ateneo Salmantino"

tancia en este Centro de educación y cultura.

La escalera independiente para los Residentes, desemboca en la hermosa galería central de la casa, la cual da acceso a un elegante gabinete, destinado a que los Residentes reciban sus visitas y amigos, el cual comunica el

limpieza; orden; seriedad; garantía para las familias; alimentación sana; ambiente de cultura y trabajo, es el tema de la Residencia de Estudiantes, instalada en el Colegio "El Ateneo Salmantino" de Salamanca.

Para facilidad de los Colegiales, Residentes y sus familias, se ha puesto

démicas, siendo escasísimas las plazas de que dispone en ella la Dirección del Colegio.

Pero no se conforman este grupo de jóvenes trabajadores y entusiastas que la dirigen y explican sus clases, con hacer una labor puramente académica. Nos hablaban de la labor que realizarán paralela a ésta, de formación social de sus alumnos, pues anhelan, que tanto los del colegio como quienes vivan en la Residencia de Estudiantes, adquieran una sólida y verdadera formación social que los prepare para la lucha en la vida, y a este objeto, tienen organizado un curso de conferencias culturales, artísticas y sociales, que darán en los meses de curso prestigiosas personalidades de nuestra ciudad y de Madrid.

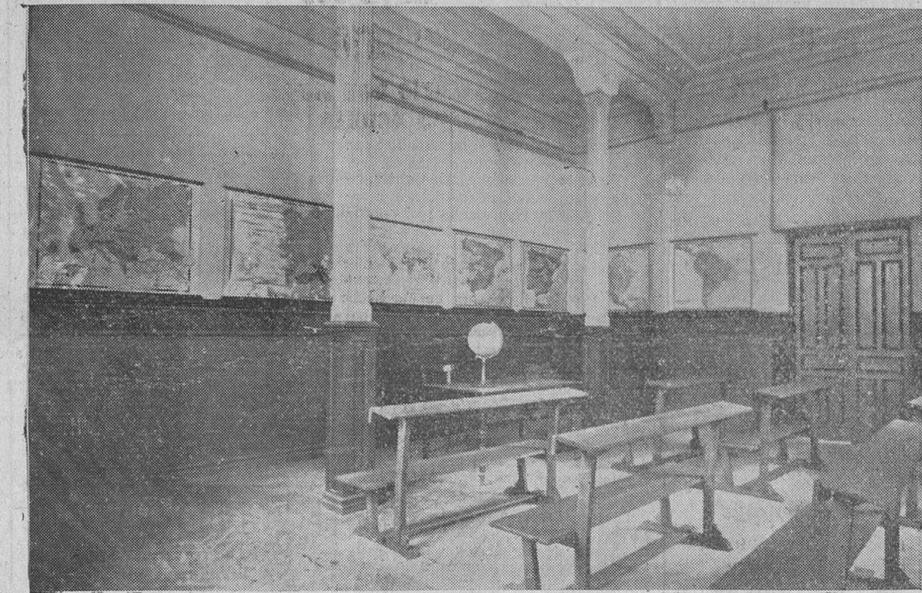
Solemnemente será inaugurado el próximo domingo, día 10 del actual, a las cinco de la tarde. A este acto, están invitadas todas nuestras autoridades locales y algunas personalidades de fuera, que han prometido su asistencia.

El magnífico salón de actos del "Ateneo Salmantino" será el próximo domingo el lugar donde se reúnan las familias salmantinas invitadas al brillante acto de inauguración de este Colegio.

Felicitación sincera merecen los dignos Directores y Profesorado del Ateneo Salmantino, por el esfuerzo que han realizado para dotar a Salamanca de un centro cultural que puede competir con el mejor instalados en otras provincias, pudiendo asegurarles un extraordinario éxito en su empresa, en pago de los desvelos que su implantación les ha proporcionado.

Durante las horas de nueve a once de la mañana y de tres a seis de la tarde, está abierta la matrícula de alumnos, en el despacho de la Dirección del Colegio, donde pueden informarse de todos los detalles, o sencillamente se los facilitarán a quienes lo deseen, llamando a los teléfonos números 1178 o 1287.

Lea usted EL ADELANTO



La clase de Geografía del Colegio

las de Geografía, Historia Natural, Filología, etc, contando ellas con bancos dispuestos en forma de cómodas mesas para tomar apuntes, que faciliten la labor de los escolares.

Por el espléndido patio de entrada, se pasa al salón de actos, decorado con el gusto y discreción necesarios, para que dé el aspecto brillante que presenta en su amplia capacidad, ya que en él pueden colarse quinientas personas.

En el piso principal, además de las viviendas de los directores, garantía para las familias, que estarán seguras de que sus hijos estarán debidamente atendidos en todo momento, se hallan los dormitorios de los alumnos internos, en los cuales, junto a sus camas, se encuentran armarios individuales para sus ropas personales y lavabos de agua corriente para mayor comodidad, teniendo instalados en lugar contiguo W. y cuartos de baño y ducha.

El comedor del Colegio es del más agradable aspecto y gran orientación, con luz abundante que recibe del patio de recreo.

Del cuadro de Profesores, no hemos de hacer mención alguna. Los nombres de los Catedráticos y Profesores de esta Universidad, señores Torres López, Pabón, Magariño, García Isidro y Polo Bello, y de los doctores señores Real de la Riva y Artero, son garantía suficiente de la labor académica que han de realizar junto a sus alumnos.

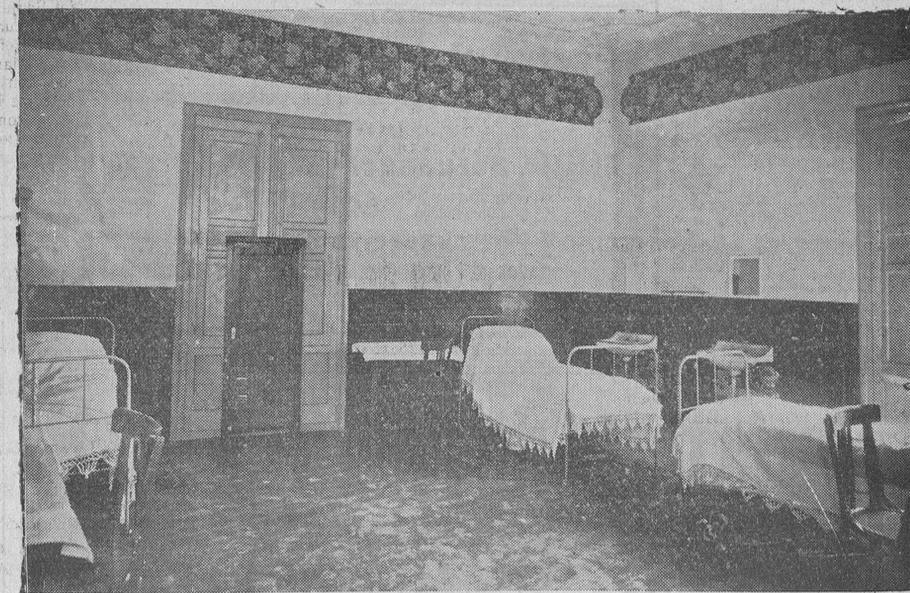
Lugar aparte merece la instalación de la Residencia de Estudiantes, donde pueden vivir los alumnos que cursen sus estudios en la Universidad, y en la que hallarán el ambiente cultural necesario para hacer con seriedad sus estudios, a más de comodidades y detalles que les harán muy grata su estancia.

En cada dependencia una instalación de teléfonos.

Así tal, la aceptación que ha tenido la Residencia de Estudiantes, que, a pesar de estar ultimando la instalación de sus habitaciones, veíamos en ellas a los primeros universitarios que ya han venido a reanudar sus labores académicas.

Una de las habitaciones de la Residencia de Estudiantes

(Fotos Ansedé y Juanes).



Una de las habitaciones de la Residencia de Estudiantes

(Fotos Ansedé y Juanes).

VACA SUIZA.—Vendo una vaca suiza que cumplió el día 5 último el tiempo de parir. Informará, Alicia Cobateda, en (Los Campos de Buenamadre), Fuente de San Esteban. 4-a-1

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. 1-1

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo, Claras, 11. 8-a-3

EN CANDELARIO, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del Municipio y rodeadas de jardines; dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario. 8-a-3

SE ARRIENDAN pastos para 200 a 600 ovejas; para verlos y tratar, con Enrique Soto, en Pedrosillo de los Aires.

SI SEÑOR, junto a Correos, número 2 (Santa Eulalia), están los peores automóviles de alquiler. Valiente, teléfono 1132. 8-7

RIQUEZA la obtiene usted plantando arbolado frutal, forestal, de adorno, etcétera. Superiores; muy baratas. 5-4

Granja de Llano Apartado 11, Torrelavega. 10-a-9

AMA DE CRIA, de veinticuatro años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Isidoro González, calle de la Beltrana, número 27, Alba de Tormes. 3-a-3

PERRA LOBA, cachorra de año y medio, se vende. Para tratar, con la señora viuda de Piñuela, en Hervás (provincia de Cáceres). 5-4

INMEJORABLE casa de huéspedes. Se admiten huéspedes, esmeradísimo trato, precios sumamente económicos, Plazuela de San Julián, 8, segundo. 4-4

A través de la Prensa

DE "LA VOZ"

"Castilblanco y Arnedo"

Bastaron dos horas de debate, acabadas con un sereno discurso del jefe del Gobierno, para que se derrumbase el castillo de invenciones levantado sobre el cimiento lamentable de los sucesos de Castilblanco. Ni hubo crisis ni había habido reuniones, conminaciones ni visitas. Los que han pretendido oponer la Guardia civil a la República, los que han tratado de modo más o menos hábil de hacer bandera con los sudarios de los cadáveres, han visto cómo se desvanecía su triste maniobra.

Es necesario que se vayan enterando las gentes, aun en los mentideros políticos madrileños, de que han cambiado muchas cosas desde el 14 de Abril. España no vive ya bajo un régimen de autoridad mediática y vacilante. No depende de caprichos autocráticos, ni de espaldones ambiciosos, ni de cuerpos, institutos, corporaciones y gremios más o menos fuertes. Nació la República de la voluntad popular. Dos magníficos plebiscitos electorales (los más puros y categóricos registrados, en nuestra historia política) la asentaron sólidamente sobre la conciencia colectiva. Nadie discute, ni siquiera entre los irreductibles del pasado, la legitimidad de su origen. Es un régimen civil que está por encima de los egoísmos, de las indisciplinas, de las coacciones, de las arbitrariedades. Su norma es la ley. La ley que regula y que castiga. La ley que fué aceptada libremente, democráticamente, para acatarla y cumplirla.

Y como la ley ordena que los presuntos culpables de la tragedia de Castilblanco sean entregados a la jurisdicción castrense, así se ha hecho, y la jurisdicción castrense entenderá en sus delitos con severa justicia, sin espíritu de odio ni de venganza.

Otro drama en Arnedo... Consecuencia del de Castilblanco a lo que parece. Una manifestación pacífica después de la solución de un pleito entre político y societario. Un tiro. Un guardia que se cae de un caballo. Varios hombres que se precipitan sobre él para levantarlo. Una confusión. Alguien que cree en la fuerza armada que lo que quieren es desarmarlo. Precipitación. Nerviosidad. La obsesión de lo ocurrido en Extremadura. Dos descargas. Cuatro mujeres, un niño y un hombre muertos. Muchos heridos. Un horror, en suma.

Lloremos sobre los cuerpos de esas pobres víctimas. Investiguemos las responsabilidades. Castiguense si hay que castigar. Pero que no pierda la serenidad nadie. Esas tragedias dolorosísimas no tienen otro alcance, pese a su gravedad, que el de episodios locales. Que las cornejas agoreras, que las vaticinadoras Casandras, no intenten deducir de ellas consecuencias de orden general. Ha habido en España una revolución, y es natural que tardan en calmarse las pasiones, en desvanecerse las ilusiones desmesuradas, en apagarse los odios exasperados y en dispersarse los injustificados terrores. La nación tiene ya otras instituciones que funcionan normalmente. Evitó el peligro de la anarquía y salió de su crisis entera e intacta. Y podrá seguir en paz sus rumbos nuevos si arriba, abajo y en medio no pierde nadie la cabeza.

DE "AHORA"

"Ante la violencia desmandada"

Recientes aún los luctuosos sucesos de Castilblanco, nos llega la noticia de un nuevo choque sangriento entre la Guardia civil y el vecindario de Arnedo, en el que ha habido numerosas víctimas. Los conflictos de orden público van tomando un carácter cada vez más sangriento, que los hace peligrosos. Cuando el horizonte político se había serenado, cuando renacía la confianza e íbamos camino de la normalidad política y económica, surge un nuevo motivo de intranquilidad y alarma.

Una ola de violencia recorre el país, que constituye una amenaza para la tranquilidad pública. Las agitaciones y péricas extremistas, de la izquierda y de la derecha, han creado un ambiente de lucha enconada que si no

se corta pronto irá tomando caracteres cada vez más acentuados. Cada choque de éstos, envenenado por los que de un bando y de otro ven en la violencia el camino de una solución catastrófica, de la que se las prometen muy felices, deja un reguero de odios y agrava la situación, encendiendo más y más los ánimos iracundos.

Frente a este estado patológico de ofuscación y apasionamiento es menester reaccionar, antes de que sea tarde. Que todos los que tengan conciencia de su responsabilidad se den cuenta de lo peligroso que es el juego. Nada más fácil que excitar pasiones y encender violencias. Lo malo es que una violencia engendra otra, en una cadena sin fin que nadie puede dominar. Hace falta que hagamos todos un supremo esfuerzo para conservar los nervios tranquilos y no abandonarnos al impulso de la pasión ciega y arrolladora.

No se tomen los sucesos de estos días como bandera de agitación política e incentivo para nuevas violencias. En los momentos actuales eso sería un crimen de lesa patria. Nosotros hemos defendido siempre el imperio de la ley y la razón frente a todas las pasiones desmandadas. Seguimos fieles a este criterio y no nos dejamos arrastrar por la pasión. España necesita paz y sosiego y encarezca legalmente toda esa violencia tumultuosa y estéril, que puede ser grave para el régimen y más grave aún para la nación, precipitándola en un porvenir oscuro de luchas frenéticas y bárbaras que desaten la peor de las anarquias.

DE "CRISOL"

"La autoridad del Estado"

Después de Castilblanco, Arnedo. Cuando España entera lamentaba el crimen de Extremadura, responde, como un eco, lo sucedido en Logroño, más grave, si cabe, en cuanto que es obra de los representantes del Poder público.

Nada autoriza a interpretar este último hecho como una especie de meditada represalia por parte de la Guardia civil, que con ello inferiría incalificable ofensa a la autoridad del Estado. Una tal interpretación resultaría tendenciosa. Pero sea tan sólo nueva muestra del mismo espíritu incivil y bárbaro que inspiró antes el crimen de

"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES

PARA
AGENDA BUFETE 1932
1
9
3
2

Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A. RUA DE OLIVERO, 21-MADRID.

Policlínica Médico-Quirúrgica

DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández

Especialista en Partos y Matriz. (Del Instituto Rubio).

Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis. Ddo. del Hospital San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

MEDICINA GENERAL

RAYOS X - NEUMOTORAX ARTIFICIAL - DIATERMIA

CALDUEBLA, NUMERO 1 CIUDAD RODRIGO

Castilblanco, y aparecerá el hecho ante la opinión recta como ineficaz y monstruoso.

Y este espíritu, que—decláramos abiertamente—existe en España todavía con lamentable extensión, que se refleja en una opinión pública con tendencias a dividirse ahora, ante el momento, en dos grandes sectores: los partidarios de las violencias populares y los partidarios de las violencias de la Policía; este espíritu creado por siglos de intolerancia en masas incultas, que reaccionan de forma directa y elemental, pero mantenido también aún en capas sociales superiores, adscritas, sin embargo, al fetichismo de la "reacción contra la autoridad" o al fetichismo del "orden", debe ser combatido a todo trance por el Gobierno, y superado por el esfuerzo de todos. Los últimos sucesos, su crudeza y su violencia, han tenido la faz de España con el horror de esos tintes agrios que ya creíamos eliminados para siempre de nuestra vida nacional. El tirón atávico debe hacer reflexionar: no hay que contentarse—repetámoslo siempre—con haber cambiado el régimen: hay que cambiar ahora, mediante la educación, al pueblo mismo, en todas sus dimensiones y clases, para darle un tono de mayor civilidad. ¿Podemos seguir entregados a los varvenes de la barbarie, practicada así, por unos y otros.

El Gobierno debe, inexcusablemente, mantener con la mayor energía el prestigio de la autoridad del Estado. Los autores del asesinato de Castilblanco, deben ser, es evidente, castigados; pero también debe el Gobierno promover, previa depuración de los hechos, el castigo de aquellos de sus agentes que han ocasionado la matanza de Arnedo. Aún resuenan en la Cámara las palabras pronunciadas ayer por el propio señor Azaña, como jefe del Gabinete: "Si algún miembro del benemérito Instituto comete una extralimitación, la responsabilidad debe recaer sobre el que la cometa, pero no sobre la Institución".

Creemos nosotros que así habrá de ocurrir, porque así lo exige, no sólo la justicia, sino el prestigio mismo de la Guardia civil. Esta, como tal, no puede obrar, no obra por su cuenta. Las posibles extralimitaciones de algunos de sus individuos no le son imputables al Instituto, que hoy es uno de los mejores instrumentos de la República, y por serlo, merece el respeto de los ciudadanos. Ahora bien: en concepto de instrumento de la República debe actuar en todos los casos, para que como fin del estado de violencia por que atraviesa España, se imponga, no el miedo a la Guardia civil, sino el respeto a la autoridad del Estado".

RECAUCHUTADOS "MARQUEZ,"

Significa Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras.

En una palabra Recauchutados "Marquez," poseerá usted cubiertas flamantes y curaderas.

Compro cubiertas viejas. -- Vendo cubiertas recauchutadas.

En Salamanca: Nueva Glorieta, 3 y 5. Teléfono 1084	En Cáceres: Alcazar Carraser, 2. Telé-fo-no 127	En Badajoz: Plaza. Portales, 26 y 28. Teléfono 72	En Plasencia: Carretera de Salamanca-Cáceres.
--	---	---	---

DESDE AVILA NOTICIAS

Una huelga.

En el pueblo de San Pedro del Arroyo se han declarado en huelga los obreros afectos a la Casa del Pueblo de la citada localidad, intentando asaltar algunas tiendas y pretendiendo cometer desmanes en el pueblo, al propio tiempo que coaccionaban a los restantes obreros con el fin de que abandonaran sus tareas.

De Avila y con el motivo antes citado, salió fuerza de caballería e infantería de la Guardia civil al mando de un capitán y su presencia en el pueblo hizo que los obreros depusiesen su actitud, renunciando la calma. Hoy trabajan todos los obreros, excepto los socialistas, que se espera lo hagan mañana.

En evitación de posibles incidentes, la fuerza presta servicio de vigilancia en la central de Teléfonos, Ayuntamiento y otros centros.

Reparto de limosnas.

Ayer se ha verificado el reparto de pan con motivo de la fiesta de Reyes acordado por el Ayuntamiento, asistiendo niños de todas las edades.

Distribución de juguetes.

Esta mañana y con asistencia del obispo de la diócesis se ha celebrado el reparto de juguetes a los niños de los obreros pertenecientes a la Casa Social.

También se distribuyeron juguetes a los niños que asisten a las escuelas del Ave María, regentadas por religiosas.

Herido.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Francisco Calvo, de lesiones en la cabeza, producidas al caerse.

Viajeros.

San salido, para Madrid, don Felipe Stvela, acompañado de su familia, y para Bilbao, don José Gómez Degano.

J. MARTIN

Desde hace tres o cuatro días la temperatura ha mejorado mucho, no registrándose las heladas que veníamos sufriendo, sin interrupción casi un mes.

Ayer cayó una ligera nevizna.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Desde hoy, el gran diario de Madrid "Crisol", aparecerá convertido en el también diario de la noche que se titulará "Luz".

Le deseamos grandes éxitos.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Como hemos dicho, Don Miguel Maura pronunciará su anunciado discurso político el próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, en el Cine de la Opera, de Madrid.

Las puertas del local se abrirán a las nueve y media de la mañana y se cerrarán a las once menos cinco minutos.

La conferencia será radiada.

El Comité Central del partido comunista de España dirige en "Mundo Proletario" una carta abierta a la Federación Anarquista Iberica, a los Sindicatos y Federaciones de la C. N. T., al Bloque Obrero y Campesino, a la Oposición Obrera de este Bloque, al Comité Nacional de Reconstrucción de la C. N. T., a los obreros y organizaciones locales de la U. G. T., a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, a los obreros y organismos de base del Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.), a los Sindicatos y Consejos autónomos ferroviarios y a los Sindicatos vascos.

En el documento se exalta la formación inmediata del frente único del proletariado para defender las reivindicaciones y necesidades de las grandes masas y especialmente las reivindicaciones de los ferroviarios, de los campesinos pobres y obreros del campo.

El Comité Central del partido comunista termina proponiendo la proclamación de la huelga general de cuarenta y ocho horas los días 25 y 26 de Enero.

VIDA RELIGIOSA

Varios jóvenes de esta capital sufragarán el próximo domingo, en la Iglesia de San Martín, una misa de "Requiem", por las víctimas del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

La misa la oficiará el capellán castrense don Benito Prieto. Se hace una invitación a las autoridades, tanto civiles y militares, como eclesiásticas, para que asistan a la misa, así como a las asociaciones, órdenes religiosas y congregaciones, y en una palabra, a Salamanca.

¡¡CUOTAS!! La mejor casa para equipos, Sastreía "Santos" (San Pablo, 11). Trabajos garantizados. Visitada y os convenceréis.

CUOTAS.—Se venden dos trajes de militar, seminuevos. Informarán, San Justo, 4, muebles.

Que sea usted feliz en el año nuevo

Yo no sé de dónde viene el rito social de felicitar el año nuevo a las amistades. Probablemente tiene, una procedencia religiosa y antigua, de cuando los hombres estaban sobrecogidos por el misterio de su propia naturaleza. Entonces la vida estaba rodeada de misterios de sombras, y cada instante y cada cosa era para la pobre existencia de los hombres, un umbral pavoroso que no se sabía a qué profundidad conducía.

El hombre antiguo crea los mitos y descansa. Puesto que él es una simple voluntad de los dioses, los dioses le gobernan. El hombre cuida de estar a bien con ellos para que ellos no desaten sus iras contra la insignificante existencia humana.

La diosa "Felicitas", de los romanos, ya no es un mito de equivocación y de temor. La civilización ha avanzado mucho, y los hombres han civilizado también a sus dioses. La diosa romana de la felicidad es una diosa próspera, que da abundantes y plenas a sus favorecedores.

Después, la palabra felicidad se ha hecho más abstracta y más imprecisa. Es el cristianismo, es más tarde el misticismo. Entonces, felicidad equivale a gracia. Estar en gracia de Dios; estar con la felicidad de Dios dentro de uno. En ese momento, ya de nada sirve una diosa robusta con un cuerno abundante de dones. Lo que importa es el espíritu, es la felicidad del espíritu. Felicidad, equivale a serenidad.

El concepto de la felicidad sube, por impulso religioso, a regiones de tan alta pureza que se hace inexistente de tan impreciso, dentro del mundo realista en que vivimos hoy. Basta que dos hombres, por casualidades de la conversación, tropiecen con la palabra felicidad, para que uno de ellos o los dos a la vez, aseguren escépticamente, que la felicidad no existe. Y es que la mente del hombre actual, nada religiosa, no concibe los estados de gracia donde la felicidad es como una atmósfera infusoria que invade todo el ser.

Carecía ya de sentido esta costumbre de cada año de desear felicidades a nuestros amigos. Ninguno de ellos cree probablemente en la felicidad y resulta un poco absurdo un don en el cual no se cree. Esta es la cosa incongruente: que los ritos del hombre antiguo que respondían a una necesidad, se han hecho, en el hombre moderno, costumbres, hábitos sin justificación interior, sin logro sin más alcance que el puramente exterior y vulgar de la circulación de las relaciones sociales.

Cuando a primero de año, el amigo cortés os desea, en una pequeña tarjeta, muchas felicidades, en nada pensáis como no sea en devolverle la atención con otra tarjeta parecida. Como hombres modernos, no creéis en la felicidad, y mucho menos, en la invocación que hace el amigo para que ella no os olvide durante el nuevo año. Creéis que la felicidad es una idea abstracta y la invocación del amigo una costumbre social. Devolvéis la tarjeta al cesto los papeles, y seguís adelante vuestra vida, sin preocupaciones imposibles.

Sin embargo, el mismo hombre moderno, ha inventado el concepto absoluto y relativo de la felicidad. Cuando dos hombres conversan, y uno de ellos dice que la felicidad no existe, el otro se apresura a hacer esta declaración: "Bueno pero la felicidad relativa sí existe". Con esto, yo creo que el hombre vuelve al mito romano, a materializar la felicidad, a que felicidad sea equivalente a prosperidad, a robustez, a salud, a abundancia, a victoria, a dones, en fin, naturales y determinados como los que representan en una civilización ya decadente y madura, la diosa "Felicitas" de los romanos.

Y en este caso, es curioso pensar

que la simple tarjeta de felicitación vuelva a tener un sentido no ya social, sino invocativo y pagamente religioso, como en nuestro tiempo lo tiene la lotería, que es el azar. El hombre moderno entiende perfectamente este lenguaje preciso de sus satisfacciones. Si acomodamos a él la palabra felicidad, rebajándola de la alta cima abstracta, donde estaba hasta ahora, es muy posible que vuelva a tener fuerza, sentido, vibración, representación. Y cuando recibamos la tarjeta amistosa que nos desea felicidades, no sólo sintamos agradecimiento a la buena amistad, sino turbación misteriosa, porque esa felicidad—que representa deseos concretos—se cumpla, se realice, se lleve a efecto en nuestra trabajosa existencia. Porque para el hombre, la vida va resultando tan dura, tan difícil, tan inasequible a la limitación de sus fuerzas, que bien puede agradecer al amigo que no puede dar otras soluciones, su buen deseo de que la felicidad sea no un mito lejano, sino un pequeño resorte que restuelva los problemas más elementales de su vida.

Tantos hombres como hay en la hora presente, imposibilitados, para realizar con normalidad esa función ineludible que es vivir; tantos hombres para los cuales la realidad es angustiosa y terrible; tantos hombres angustiados, cualquier amistoso deseo a que ni vida difícil se allane, se aclare, se haga materialmente humana y feliz!

¡Que el año nuevo traiga para los hombres desgraciados, la felicidad de poder resolver el problema más urgente de su vida: el hambre!

CESAR M. ARCONADA

(Prohibida la reproducción).

FRILE, Encuadernador. — Precios muy económicos, puntualidad en el trabajo. Rúa Antigua, 13 (Frente a la Clerencia). 8-a-2

¡LABRADORES! Si queréis tener buenas parejas de bueyes, se vende en el Cubo del Vino, un lote de ocho novillos de tres a cuatro años, inmejorables, pelo negro y mansos. Su dueño, Matías Galván, en dicho Cubo del Vino. 8-7

SE ALQUILAN, en la carretera de Cruz Antón, los amplios locales propios para industria y garage, donde estuvo instalada la Fábrica de Mosaicos de Miguel Mariño. Para tratar, en la nueva fábrica de mosaicos de Miguel Mariño.

SE VENDEN: Cinco salmandras, en muy buen estado, y dos básulas. Informar en la librería de Núñez, Rúa, 25.

¿QUIERE USTED VERANEAR D'EZ DIAS EN SAN SEBASTIAN, CON 500 PESETAS GRATIS? Pues muy sencillo: Limpie, arregle, ensanche y tija su calzado en Salón LimpiaBotas "Turismo", Plaza Mayor (Arco del Toro), y por cada servicio o compra, le darán un tiquet con las condiciones para obtener el regalo. 8-a-8

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto "ABALLERO"
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Ordinario de Madrid a Salamanca

Servicio rápido de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general.

Salidas de madrugada

PARA MADRID Lunes, Miércoles y Viernes	PARA SALAMANCA Martes, Jueves y Sábados
En Salamanca Plaza de San Boal, 1 Telé. 1461	En Madrid Cardenal Cisneros, 31 Telé. 40.334

Academia Liceo Salmantino

Bachillerato - Comercio - Universidad - Correos - Banco de España

Sección especial de Ingenieros

Sección de estudios extramuros de la Facultad de Derecho

PROFESORADO

Director: DON ANSELMO QUINTIN TAVERA HERNANDEZ, Doctor en Filosofía y Letras, Bibliotecario y Auxiliar honorario de la Universidad.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ ESCORIAL, Licenciado en Ciencias Históricas, Profesor ayudante del Instituto.

DON JOSE HUARTE Y ECHENIQUE, Licenciado en Ciencias, Profesor auxiliar del Instituto.

DON EDUARDO GARCIA LOPEZ, Licenciado en Ciencias, Jefe del cuerpo de Estadística, Profesor ayudante del Instituto.

DON HERMINIO BLANCO SANTIAGO, Licenciado en Ciencias, Profesor ayudante del Instituto.

DON CLEMENTE LOPEZ CRESPO, Licenciado en Letras y Profesor ayudante del Instituto.

DON HERMANN INZINGER, Maestro nacional Austriaco, Profesor de Alemán.

DON EVARISTO PEREZ, Presbítero, de la Universidad de Montreal (Canadá), Diplomado de las Escuelas Marsé de Idiomas de Barcelona, Profesor de Inglés y Religión.

DON LUIS AVILA, Oficial de Correos.

SEÑORITA MERCEDES GÓMEZ REDOLI, Profesora de Taquigrafía, Diplomada por el Instituto de San Isidro.

SEÑORITA POLI VICENTE GALIANO, Profesora de Mecanografía.

NOTA IMPORTANTE. — Se abren clases especiales de repaso para los alumnos oficiales con carácter eminentemente práctico. (Traducciones, Problemas, Laboratorio, etc., etc.)

Zamora, 24. - Salamanca. - Teléfono 1474

Lotería de 12 de Enero de 1932

Hay billetes a 100 pesetas y décimos a 10 pesetas

EN LA ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS, NUMERO 3

Calle de García Barrado, número 25

SALAMANCA

Estampas parisinas

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

La preparación de la Conferencia de reparaciones va siendo muy laboriosa. Mayor será la asamblea. Los Estados Unidos han tomado una actitud de abstención. Mac Donald ha escrito a Laval para proponerle una entrevista en París o en Londres. Es indudable que una inteligencia franco-inglesa sería muy útil. ¿Pero es posible? Francia e Inglaterra tienen un interés común. Ambas potencias podrían reclamar la aplicación de las moratorias previstas en los acuerdos relativos a las deudas: desgraciadamente, estas moratorias son parciales, mientras que con los acuerdos con Alemania, durante muchos años, sería total. El pensamiento británico es el de que Francia debiera abandonar no solamente las anualidades condicionales, sino también de un modo definitivo, sus créditos. Esto equivaldría al fin del plan Young y al de las reparaciones. Pierre Bernus nos ha dicho respecto a este asunto, que "los inconvenientes y perjuicios de la supresión total son evidentes; sus ventajas menos, y en todos los casos, aleatorias. Esto haría triunfar el plan revelado hace algunos años por M. Schacht. Libre de reparaciones, el Reich concentraría todos sus esfuerzos sobre la revisión de los tratados. Cuando la crisis económica se haya resuelto, se podrá apreciar que... mañana está equipada, gracias al dinero de los demás, como ningún país haya podido estarlo. Su riqueza aparecerá entonces a todos los ojos. Creemos que tal manera de pensar es lo que obstaculiza los caminos de la paz. Si Francia atendiera las indicaciones de otras potencias, desearias de terminar con las diferencias franco-germanas, otra sería la suerte de Europa. La situación, como pueden apreciar nuestros lectores, es compleja y oscura, y por eso opinamos que el punto de vista inglés en esta cuestión de las reparaciones no será aceptado por Francia, lo cual determinará nuevas orientaciones que podrían tener malas consecuencias para la tranquilidad, tan deseada por todos. Por otra parte, se sabe que en los Estados Unidos se han negado a tomar parte en la próxima asamblea sobre las reparaciones, que tendrá lugar en La Haya en la segunda quincena de Enero, se hacen violentas críticas contra la tesis inglesa, y esto da margen a la esperanza de un acuerdo franco-ingles para dentro de dos meses.

JORGE DEBLANC

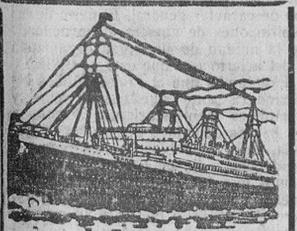
(Prohibida la reproducción).

El teatro en Madrid

LOS ESTRENOS

En Beatriz: "Eva, indecisa". Ni con los tipos, ni con el ambiente, ni con el diálogo, ni menos aún con el tema de su nueva comedia, "Eva, indecisa", nos ha sorprendido Honorio Maura. Su dramaturgia no ha variado un ápice; su ingenio para dialogar en una manera personal, viva y grata, persiste igual asimismo, y la indecisión de Eva ha sido tema teatral tantas veces, que no es fácil encontrar al tema ninguna faceta sorprendente. Lo que el señor Maura nos muestra es la de una Eva muy moderna que, llegada al trance capital de elegir marido vacila entre un pollo tan moderno como ella y otro pretendiente que aún conserva las buenas tradiciones, menos brillantes, pero más sustanciosas, de la juventud de ayer. Huelega que sigamos contando la comedia, ¿verdad? La vacilante se decide por el sedoso; pero aquello no calma, al contrario, aumenta su vacilación; una vez casada, le parece que se equivocó y echa de menos al desdichado. Incitante siempre la fruta prohibida, también es lógico que la vacilante se incline tanto del lado contrario a su deber matrimonial, que está a punto de caer. Afortunadamente para la moral y las buenas costumbres, no cae; el marido, como no podía menos de ocurrir en una comedia de Maura, reconquista a la extraviada y la reconquista precisamente en la "garçoniere", muy Maura también, en que la caída había de consumarse. Como se ve, todo es respuesta para que el diálogo sea vivo generalmente y un poco sentimental en un momento. Para sintetizar bastaría con decir que es una comedia de Honorio Maura. Y en todo caso, que el público la oyó con gusto, pero sin entusiasmo, y aún con alguna tendencia de aburrimiento, y que aplaudió al final.

A. M.



H. HARBERTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 21 Enero, SIERRA CORDOBA
6 Febrero, SIERRA MORENA
27 Febrero, MADRID
31 Marzo, SIERRA CORDOBA
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama. Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollóqui, 2. Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Hacia la reforma del código penal

EL DELITO IMPOSIBLE

El Derecho penal presenta, cada día más, una complicación que se va acentuando a medida que las ciencias psicológicas y los avances de la sociología, aumentan su campo de acción y hacen más directas y frecuentes sus relaciones con la penología. Esa singular interferencia de distintas disciplinas científicas, suscita a la consideración de los estudiosos infinitos de problemas, cuya solución no se vislumbra de una manera próxima, pero cuyo estudio es digno de atraer la atención de quienes, por sus aficiones o por su deber, se ocupan en las materias que afecta al Derecho penal. Es perfectamente sabido que se entiende por tal, aquella tentativa, en la que el agente ha empleado medios para consumar el delito, que aparecen tan inadecuados a la consecución del fin propuesto, que es imposible que éste se alcance por la inadecuación de aquéllos. El Código penal, en su artículo tercero, establece que hay tentativa cuando el culpable da principio a la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, y no practica todos los actos de ejecución que debieran producir el delito, por causa o accidente que no sean su propio y voluntario desistimiento. Claro es, que, en presencia de la aplicación estricta de un precepto tan terminante y taxativo, poco valor práctico de momento puede tener la teoría del delito imposible. Pero como quiera que el Derecho penal, como todas las disciplinas científicas, está sujeto a un proceso de lenta, pero continua evolución, y lo que hoy se afirma "de lege condenda", mañana será una verdad "de lege condita", no ha de ser ocioso el dedicar un breve comentario a esa teoría. La escuela positivista de los maestros del Derecho de Italia, cuyas principales o más conocidas figuras son César Lombroso y Enrique Ferri, propugna por una teoría según la cual, para el estudio del delito, debe atenderse, más que al hecho material que lo constituye, a la intención del agente que desde este punto de vista, la teoría del delito imposible ha de ser digna de atención. En el precepto legal de nuestro Código, que acabamos de citar, dos son los elementos que integran la existencia de la tentativa: es el primero, que el culpable da principio a la ejecución del delito, por hechos exteriores, y el segundo, que no llegue a practicar por causa o accidente que no sea su propio y voluntario desistimiento, todos los actos de ejecución que debieran producir el delito. Pero en el caso de delito imposible, el agente pone en práctica todos los hechos exteriores con el decidido propósito de consumar el delito, y si éste no llega a obtener una completa realización, es porque los medios empleados por el delincuente, son de una especial índole, en virtud de la cual, la perpetración del delito resulta imposible por encima o más allá de la voluntad del delincuente. Andre Besson, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Grenoble, en un reciente trabajo, cita como ejemplos de delito imposible, los siguientes casos: el de quien propina a otro, con la intención de matarle, una sustancia que cree tóxica y es realmente inócua, y el de quien, convencido de que tiene en sus manos un arma que cree plenamente que está cargada, aunque en realidad no lo está, dispara sobre otro, también con la intención de matarle. Claro está, que en tales casos, como en todos los del delito imposible, es muy dudosa la necesidad jurídica de aplicar siempre e inflexiblemente una pena, y es tan peligrosa, desde un punto de vista científico, la afirmación de que debe imponerse, como la que niega de un modo rotundo la oportunidad de tal imposición. Para resolver el problema desde un punto de vista práctico, ya que en último caso se dictan disposiciones del Derecho penal se dictan para ser cumplidas en las circunstancias

de la vida real que así lo exigen, se ha llegado a un término de solución, bajo la influencia principalmente de los grandes juristas alemanes, los cuales y entre ellos por no citar otros, Feuerbach, Mittermaier, Ortolan y Haus, han instaurado la distinción entre la imposibilidad relativa y la imposibilidad absoluta en la consecución de esa clase de delitos. Y llaman imposibilidad relativa aquella en la cual la víctima ha corrido un peligro real y efectivo al que ha escapado solamente por una circunstancia meramente accidental: Este es el caso en que los medios empleados, eficaces por sí mismos, han resultado impotentes, como consecuencia de su utilización defectuosa o de circunstancias puramente fortuitas como, por ejemplo, si un ladrón se sirve sin habilidad alguna de los instrumentos necesarios para fracturar una caja de caudales (imposibilidad relativa en cuanto a los medios empleados); o como en el caso en que el objeto del delito existe realmente, pero no se encuentra donde creía el agente en el momento de la ejecución, como sucede cuando un ladrón abre violentamente un cajón que está vacío, por haberse retirado el dinero que contenía unos momentos antes, sin su conocimiento (imposibilidad relativa en cuanto al objeto). Por el contrario, la imposibilidad absoluta se caracteriza por la circunstancia de que la víctima no ha corrido realmente ningún peligro; el fracaso de la tentativa era inevitable, en este caso, cualesquiera que fueran sus circunstancias. Esto ocurre, cuando los medios empleados son fundamentalmente impotentes para producir el efecto deseado; así ocurre por ejemplo, cuando el asesino dispara un arma descargada ignorando que lo está (imposibilidad absoluta en cuanto a los medios); o cuando, el objeto del delito no existe o no reúne las cualidades indispensables para su perpetración; por ejemplo, en el caso de que la persona a quien quiere matarse, haya muerto ya. Esta distinción, puramente teórica, ha traído como consecuencia, en cuanto a su aplicación práctica, la de que se concluya que la imposibilidad absoluta, determinará la impunidad, y la relativa, hará posible la aplicación de una pena. Pero esta solución, si en la realización inmediata del Derecho puede aceptarse, en la esfera de los principios es inadmisibles, porque la imposibilidad es algo que existe o no, pero no puede atribuírsele ese término medio de relatividad. Y cerca de ello, el profesor de Grenoble, muy aceptablemente en mi concepto, escribe: "En el instante en que los actos atribuidos al agente han sido realizados, la imposibilidad relativa es tan radical como la imposibilidad absoluta: una vez la misma existe, sea relativa, sea absoluta, la imposibilidad impide obtener el resultado que se deseó y en ambos casos hace completamente inútil el intento de ejecución del delito". Desde el punto de vista de los principios, pues, y desde el momento en que tal distinción no es admisible se vería difícilísima, en la vida práctica, una solución radical del caso. Pero, la Escuela Positivista Italiana, a que antes nos hemos referido, dá completamente resuelto, a mi juicio, ese problema. Es un principio establecido por dicha Escuela, que no existe el delito, sino sólo el delincente, y que, la aplicación de la oportuna pena, en cada caso, debe hacerse primordialmente a las circunstancias del sujeto del delito, y entre ellas, a su grado de antisociabilidad. Es un concepto de gran profundidad, el del conocido penalista moderno que dice que el delincuente "tiene derecho a la pena", pero no es menos cierto que esa pena debe regularse, y sobre todo, que esa pena significa una defensa adecuada de los intereses generales de la sociedad, menospreciados o puestos en peligro por el delincuente. Y ese grado de antisociabilidad del

Estampas londinenses

LA ABOLICION DE LOS SUBMARINOS

Para los primeros días de Febrero está convocada, en Ginebra, la Conferencia del Desarme. A pesar de cuanto se ha dicho, no se ha retrasado la convocatoria, y a la reunión van todas las potencias europeas y algunas de las demás continentes. Nada debemos decir de la necesidad de esta Conferencia. Lo reclama la economía universal y la tranquilidad de los pueblos. Desarmando, serán menores los presupuestos nacionales. Los brazos que empuñan las armas, dejarán éstas para coger las herramientas del trabajo. La producción agrícola y la industrial serán mayores. Los medios de vida serán mejores. La abundancia abaratará las subsistencias, y siendo así habrá nuevos motivos de rivalidad entre los hombres, y, por lo tanto, menos odios y malas pasiones, y, por consiguiente, menos conflictos internacionales y más armonía en el interior de las naciones. Inglaterra va a defender en esa Conferencia un punto de vista que, a nadie más que a ella, interesa. En la última guerra disponía de un número enorme de superdreadnoughts, acorazados y cruceros de combate. Con su flota parecía imposible que ninguna potencia y aun todas juntas, hubieran podido hacerle frente. Su elemento bélico de más importancia, eran sus formidables escuadras. ¿Qué nación iba a poder oponerse en el mar? Todos creíamos que ninguna. Sin embargo, no fué así. Surgieron los submarinos. Alemania contaba con muchas unidades y muy atrevidos tripulantes. Y vino la guerra, y ésta fué distinta a todas. Distinta, porque en tierra, ya no eran los cañones, ni la fusilería, ni la caballería, los que atacaban y se defendían, sino los "Bertas", los gases lacrimógenos y asfixiantes, las trincheras y las baterías de un alcance extraordinario, amén de los aeroplanos. Distinta era la guerra, porque en el mar para nada servían los dreadnoughts, por bien artillados que estuvieran, ante los submarinos, nuevo elemento destructor que hacía inútil la acción de los buques de guerra sobre la superficie del mar. La Gran Bretaña sintió en aquellos días el dolor de ver inactivos a sus mejores medios combativos, o de varios hundidos en la batalla de Jutlandia o, en la entrada de los Dardanelos, donde, no los sumergibles, pero sí las minas submarinas destruyeron potentes acorazados, que parecían invencibles. Por esto, los políticos ingleses van a la Conferencia del Desarme con una idea fija, la de la abolición de los sumergibles. Todo su interés estriba en ello. Si los submarinos desaparecen, Inglaterra volverá a ser la dueña de los mares. Pero, ¿con esta solución estaría concluido el problema del desarme? Hemos hablado con personajes ingleses, que nos han manifestado, que la cuestión batallona está, no en suprimir sumergibles sino en suprimir gastos. Con la supresión de los submarinos, habría alguna economía, pero sería ínfima al lado de las grandes escuadras y de los numerosos ejércitos.

PABLO CISNEROS

Londres, Enero.

(Prohibida la reproducción).

Pastillas CRESPO

sujeito del delito, esa cualidad peculiarísima, que dadas sus circunstancias especiales le hacen, según los casos, más o menos peligroso para la colectividad, por su educación, por su temperamento, por sus costumbres etc., es el que yo creo que ha de servir de base y fundamento, en este aspecto jurídico del delito imposible, como en otros cualesquiera del Derecho penal, para afirmar la irresponsabilidad, o para sostener, por el contrario, la responsabilidad del agente, y graduar, con arreglo a ella, la extensión de la pena. CONCHA PEÑA (Abogado). (Prohibida la reproducción).

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 5,50 pesetas el kilo; abadejo, 3; mero, 2,80; merluza blanca, 2,80; merluilla, 2,40; pescadilla gorda, 2,20; pequeña, 1,60; lubina, 4,50; besugos, 2,60; gallos, 2,40; calamares, 3; paloma, 1,80; bacalao, 1,80; pacho, 1,60; faneacs, 1,40; chicharros, 1,20; almejas, 1,60; sardinas, 1. Fruterías.—Naranjas comunes, 0,40 y 0,80 la docena; grano de oro, 0,70 y 1; mandarinas, el mismo precio; peras, 1 peseta el kilo; manzanas, 0,40 y 1,50; nueces, 2,40 y 3 pesetas el celemin; castañas, 1,40; aceitunas sevillanas, 2; negras, 0,80; uva de la sierra, 0,80; de chelba, 2; plátanos, 2,40 y 3 pesetas. Otros artículos.—Huevos, 2,80 la docena; conejos, 2,25; hebras, 4,50; perdeses, 2,50; gallinas, 5,50; gallos, 6; pgiomas, 2.

Observe si entre los dedos de sus pies existen estos síntomas



Peligrosa infección apenas perceptible al principio

¿Ha observado Vd. la presencia de cierta humedad entre los dedos de sus pies, rojeces, grietas o escozores? Tiene su piel un aspecto blanco y grueso, así como un olor desagradable? Estos síntomas revelan el principio de una grave infección muy extendida en este país, cuyo origen es el desarrollo de un microbio que los profesionales denominan Tinea Tricofiton que se encuentra en todas partes y se propaga fácilmente y de un modo invisible en miles de hogares. Los Saltratos Rodell matan este germen nocivo y al mismo tiempo curan los pies sensibles y doloridos cubiertos de callos que atormentan con ardores y picazonas. Con este baño lechoso y oxigenado, los callos se reblandecen de tal manera que es posible arrancarlos de cuajo y sin dolor alguno. Después de algunos baños de Saltratos Rodell se puede permanecer en pie, andar durante el día o bailar por la noche y aun usar zapatos de más reducidas dimensiones sin molestia alguna. Millones de personas usan los Saltratos Rodell. Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

CASA Vendó en la PUERTA DE TORO, situada al mediado, con varias viviendas y todas las comodidades modernas. Todas las viviendas desahuyadas. Puede producir mucho interés. Informes. Pescadería de Julián Hernández, Sánchez Ruano, 11.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Señores sacerdotes y personas cultas

de Salamanca y su provincia que, sin abandonar sus ocupaciones, quieran obtener excelentes ingresos trabajando asunto noble y moral. Diríjanse por carta pidiendo detalles, a don Joaquín Gras, Ronda Sancti-Spiritus, 47. Absoluta reserva.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA Deschiens a la Hemoglobina VINO y JARABE Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza - PARIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensa de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Caizos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches - Servicio de automóviles a todos los trenes - Calefacción central a vapor - Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

DESDE CIUDAD RODRIGO

Hallazgo de una cartera con 575 pesetas

En la casa de comidas de don Juan José Sánchez, ha sido hallada hoy, debajo de los asientos de la tienda, al hacer la limpieza, una cartera, que al abrirla se vió que contenía 575 pesetas en billetes y recibos de contribución y cédula personal a nombre de Valeriano Bernal Corral, de Fuente de San Esteban, a quien don Juan José Sánchez escribió en seguida, dándole cuenta del hallazgo, a fin de que viniera a hacerse cargo de ella.

Felicitemos al señor Sánchez por su noble proceder.

Una velada

El día de los Reyes Magos, por la noche, los alumnos del Seminario y Colegio celebraron una velada dedicada al excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, doctor don Manuel López de Arana a la que asistieron numerosos invitados, representando el auto de Juan de Timoneda "La oveja perdida", maravillosamente representado por C. Fernández, F. J. Hernández, R. Vegas, F. González y E. López, que fueron ovacionados.

También el orfeón del Seminario cantó magistralmente "L'Emigrante", a cuatro voces; "Ofrenda de amor", "La violeta", a cuatro voces, "Pahard", "Loa". Presidió el acto el excelentísimo señor Obispo, doctor López Arana; el Provisor, doctor Prieto, y el rector, doctor Obregón.

La fiesta del día de Reyes. - Reparto de juguetes a los niños

Organizada por la Asociación Catequista de Santa Teresita del Niño Jesús, de la cual es presidente la distinguida señorita Anita de Pando y Gómez el día 6 del actual, fiesta de los Reyes Magos, se celebró una fiesta, a la que asistieron quinientos niños, repartiéndoles juguetes, ropas de abrigo y dulces.

Misa de pontifical

En la Catedral ofició de pontifical el excelentísimo señor Obispo, doctor López de Arana, dando al final la Bendición Papal a la numerosa concurrencia.

Conferencias del Padre Clairac

Durante tres días, por la noche, el reverendo Padre Clairac (S. J.), ha dado conferencias en el salón de actos del Seminario sobre "El Hogar cristiano", siendo numerosa la concurrencia a todas ellas, que aplaudió al jesuita Padre Clairac.

Notas de sociedad

Encuétrase enfermo el teniente de Carabineros don Francisco Perote. —Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del ebanista don Juan Hernández Castilla.

—Encuétrase ligeramente enferma doña Pilar González, esposa de don Tomás Hernández. —Con feliz resultado ha sido operado de la vista el laborioso industrial don Santiago Martín García.

—Ha estado en ésta unos días el culto profesor del Colegio de Sordomudos de Madrid, don Tomás Miñuesa.

—Marchó por Salamanca el presidente del Sindicato Agrícola mirobrigense don Jesús Sánchez Arjona.

—Regresó de Salamanca el profesor del Instituto don Joaquín Gaité Veloso y el diputado provincial don Aristóteles González Riesco.

—Continúa mejorando don Ramon de Elias, interventor de la Caja de Ahorros. —Marchó para Valladolid el teniente veterinario don Julio Lozano, hijo político del señor Mhrat.

—Para Salamanca, el abogado procurador don Alfonso Alvarez. —Regresaron de Fuente de San Esteban las bellas señoritas de L. Zaera.

—De Madrid, el reverendo padre Iniguez Maruta. —Marchó para Salamanca el Capellán administrador del Hospital, don Manuel Sánchez Angoso.

—Ha llegado de Barrucopardo la maestra, doña Epifania Casado. —Marcharon para Segovia el farmacéutico don Anselmo García y su bella hermana María.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER.
Barómetro, 696,4. Sombra, 12,0. Mínima, 0,0. Seco, 7,0.
Húmedo, 4,2. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,38. pas. mer.
12,21. pón. 17,5.
Luna: 9,6. pas. mer.
13,48. pón. 18,37.
ENERO
9
Sábado
Stos. Pedro, Marce-
lino, obs.; Basilia, Mar-
ciana, vgs.; Vidal y
Revocato, mártires.

ULTIMA HORA

"EL DEBATE" HA SIDO DENUNCIADO POR EL FISCAL

Se desmiente la pretendida dimisión del Alto Comisario, señor López Ferrer

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE ARNEO SE HA VERIFICADO SIN INCIDENTES

Madrid

"EL DEBATE" DENUNCIADO Y RECOCIDO

Madrid.—El Fiscal de la República ha denunciado el diario "El Debate" por la publicación de un artículo de fondo que se ha considerado punible.

El juzgado se presentó en la redacción, recogiendo el sobrante de la venta y distribuyendo las formas.

EL PATRONO DE ARNEO SEÑOR MURO

Madrid.—Se encuentra en Madrid el patrono de Arnedo, don Felipe Muro, propietario de la fábrica de la que fueron despedidos los obreros que dieron origen a la huelga y finalmente a los sucesos sangrientos.

Ha desmentido las versiones de los socialistas sobre los sucesos, diciendo que los obreros abandonaron su fábrica por propia iniciativa.

SOBRE LA PRETENDIDA DIMISION DE LOPEZ FERRER

Madrid.—Interrogado el ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, acerca del disjuntivo que se decía que tenía el señor López Ferrer por la visita del ministro al Jalfa, ha manifestado que efectivamente fué a visitarle y que su conversación fué de carácter particular. Después habló con el señor López Ferrer muy amistosamente y no le expresó disgusto alguno. Es por lo tanto infundado cuanto se diga.

Se le preguntó también por teléfono al señor López Ferrer y este negó el propósito que se le atribuye de presentar la dimisión de su cargo de Alto Comisario.

Un amigo del señor López Ferrer, ha dicho que a éste le disgustó el que el ministro, en vez de alojarse en la Alta Comisaría, tuviese su alojamiento en el domicilio del general Cabanellas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Madrid.—La Sala segunda de esta Audiencia provincial, ha dictado sentencia absolutoria en la querrela instruida por el comandante Franco contra el arquitecto señor Escondrillas, acusándole de calumnias.

Se hace constar en la sentencia que del rumor público es sólo el responsable el iniciador o quien con sus propalaciones va más allá de las injurias o calumnias que el rumor público puede contener.

FALLECIMIENTO DE UNA HIJA DE SALMERON

Madrid.—En un hotel de Chamartín de la Rosa, ha fallecido hoy doña Rosalía Salmerón, hija del que fué presidente de la primera República española.

Hoy se verificará el entierro.

HA APARECIDO "LUZ"

Madrid.—Esta noche ha aparecido el primer número del diario "Luz", continuador de "Crisol".

Ha obtenido una gran acogida por parte del público.

PROYECTO DE CONSTRUIR UNA ESCUELA EN CASTILBLANCO

Madrid.—Un periódico de la noche, respondiendo a la idea de un lector, se propone abrir una suscripción para edificar una escuela en Castilblanco, y encabeza la suscripción con 500 pesetas.

Provincias

LOS SUCEOS DE ARNEO. - LLEGAN EL FISCAL DE BURGOS Y EL JEFE ESPECIAL

Logroño.—Han llegado a esta población el Fiscal de la Audiencia de Burgos, don Mariano Suárez, y el jefe especial que instruirá las diligencias sumarias por los sucesos ocurridos en Arnedo, don Manrique Mariscal.

El gobernador civil de Vizcaya señor Calviño ha manifestado que la huelga transcurre tranquilamente.

En las calles no se ve la fuerza pública, ni siquiera a los guardias municipales.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Logroño.—A las tres de la tarde se verificó el entierro de las víctimas de Arnedo.

La presencia del duelo la formaban el señor Calviño y los diputados socialistas y radicales socialistas.

El vecindario acudió en masa. Al salir la comitiva del Hospital, se oyó el grito de muera la Guardia civil, que produjo gran alarma.

Los diputados y las autoridades recomendaron calma y no ocurrió ningún incidente.

Hablaron en el cementerio el señor Cordero y doña Margarita Neiken. La comitiva se disolvió tranquilamente.

DESPUES DE LOS SUCEOS DE ARNEO. - EL CABO DE LA GUARDIA CIVIL HERIDO

Logroño.—Después del entierro de las víctimas de los sucesos, no se produjeron incidentes.

La comisión parlamentaria que acudió a Arnedo para asistir al entierro, marchó para Madrid, sin detenerse en la capital.

Por la noche se celebró el mitin de protesta contra los sucesos. Al escenario del teatro subieron elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que pronunciaron violentos discursos contra la actuación de la Guardia civil, dando origen a algunos incidentes entre los asistentes al acto.

El dictamen de los médicos que han asistido al cabo de la Guardia civil de Arnedo, declara que la herida que éste padece en el tobillo, le ha sido producida por un disparo de mauser.

UNA DETENCION. - ANUNCIO DE HUELGA

Cuenca.—Ha sido encarcelado el presidente de la Agrupación Nacional Agraria, Rodolfo Montoya, por haber pronunciado en Priego un violentísimo discurso, atacando al Gobierno.

Se anuncia el planteamiento de la huelga general para el día 13, como protesta contra la supresión de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

El gobernador ha declarado que adoptará medidas para evitar que se produzcan incidentes y que concentrará guardias de asalto, a fin de que la presencia de la Guardia civil no provoque sucesos desagradables.

A DECLARAR

Logroño.—El juez militar que entiende en los sucesos de Arnedo, ha publicado un bando, requiriendo para que presten declaración, a todos aquellos que sepan algo de lo sucedido.

LOS SUCEOS DE MALUENDA

Zaragoza.—Hoy se han conocido dos comunicaciones cursadas al Gobernador civil, por el alcalde y por el comandante del puesto de la Guardia civil de Maluenda.

La situación llegó a ser gravísima. El Ayuntamiento trató de imponer un arbitrio de diez céntimos por kilo de ganado de cerda que se sacrificase en las casas particulares y el vecindario se pronunció contra el acuerdo, provocándose una reunión en la que se adoptó una actitud levantisca.

No se produjeron sucesos, gracias a la prudencia de las autoridades.

ANUNCIO DE HUELGA

Granada.—Los empleados del resguardo de consumos, han anunciado al Ayuntamiento, el planteamiento de la huelga, de no acceder al aumento de sueldo que tiene solicitado.

Otros obreros municipales, secundarán esta actitud.

DETENCION DE TRES OFICIALES DEL EJERCITO

Valencia.—Se conocen detalles del rumor que ha circulado sobre un supuesto complot monárquico.

DOCTOR

A. DE PRADA GARRIDO

Profesor A. de la Facultad de Medicina

De la Beneficencia Municipal

FIMATOLOGIA

(Tuberculosis pulmonar)

AVENIDA DE CANALS, NUM. 11



El ingeniero polaco Dunikowski, que se hallaba preso en la cárcel de la Santé, en París, ha sido autorizado para que realice sus experiencias de fabricar oro. Véasele en el laboratorio con los profesores Klotz y Pimieta.

Hace varios días, regresó de Madrid un oficial de Caballería, que había terminado su licencia de Pascuas, trayendo documentos en los que se estampaban conceptos contra la República. Este oficial, se puso al habla con dos compañeros, y se dedicaron a recoger firmas. Los tres, fueron detenidos en un restaurant, cuando cenaban celebrando la festividad de los Reyes.

El general Riquelme ha confirmado el arresto de estos tres oficiales y parece que se trata el asunto de la preparación de un complot con ramificaciones en Madrid.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

Badajoz.—El gobernador ha publicado una nota anunciando que impondrá sanciones a los que se dediquen a propalar rumores alarmistas. Se refiere a los que ayer propalaron el desarrollo de sucesos graves en Valverde de Leganés.

Extranjero

LLEGA EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

París.—A las siete y media, llegaron el embajador de España, señor Madariaga, y su esposa.

LA SITUACION POLITICA

París.—La muerte del ministro señor Magnot tendrá derivaciones políticas. Por la tarde, en los pasillos de la Cámara se hicieron muchos comentarios. El estado de salud del señor Briand inspira inquietud, y no pudo asistir al Consejo celebrado por la mañana.

Muchos creen que la modificación del Gobierno, no se limitará a la sustitución del señor Magnot. El señor Laval, está decidido a plantear la dimisión total del Gobierno y como se cree que el señor Doumor, le encargará de nuevo la formación de Gobierno, el señor Laval requerirá la colaboración del partido radical-socialista.

En el caso de que la salud del señor Briand, le permita continuar en la política, el señor Laval, le insistirá para que desempeñe el Ministerio de Negocios Extranjeros y pueda prestar el concurso de su experiencia, al desarrollo del programa de Gobierno.

RIVERA

LOS CINES

LICEO.

Anoche se estrenó en este coliseo una nueva adaptación de la obra de León Tolstói, "Resurrección", hablada en castellano y realizada de manera notable.

Lupe Vélez, la encantadora mejicana ha sido una afortunadísima competidora de su compatriota Dolores del Río, protagonista de la versión cinematográfica muda, hecha de la misma novela.

A Luis Alonso, el famoso Gilber Roland, de Hollywood, "no le va muy bien" el papel de Príncipe Dimitri, a pesar de que Lupe Vélez basta para animar al más tímido actor.

El argumento y la fotografía constituyen un éxito para la adaptación.

BRETON

Se proyectó la película dramática titulada "La diosa Volcán", en la que la bellísima "estrella" Leatrice Joy hace una de sus creaciones más interesantes, secundada por George Barrand y Albert Valentino.

Completó el programa una película cómica.

MODERNO

Ayer, se estrenó la producción de la "BIP", que lleva por título "Día de Mercado", con un argumento sencillo y emotivo, que da lugar a unas escenas no exentas de interés.

Completó el programa una película cómica interpretada por el gran Sandoño.

Para hoy: "Buscando un corazón".

UN MANIFIESTO

La Unión General de Trabajadores es enemiga de la violencia y el desorden

A la organización obrera y a la opinión pública

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha examinado en su reunión de hoy la situación social creada en el país a causa de los repetidos sucesos que vienen desarrollándose con la intervención de la Guardia civil en los conflictos obreros. Y de este examen, hecho con toda seriedad, llega a la conclusión de que no han cambiado los métodos y las actuaciones en materia social con la proclamación de la República, sobre todo en las intervenciones de la Guardia civil.

No quiere la Comisión ejecutiva hacer responsable de los hechos acaecidos a institución alguna, corporativamente; pero tampoco puede silenciar su desagrado frente a los violentos sucesos que con excesiva frecuencia se vienen produciendo, causando víctimas entre los trabajadores. La clase obrera de nuestro país contribuyó a nacer la revolución, y no puede pagarse su sacrificio generoso con ingratis. Los sucesos de Castilblanco, adolorosos, impresionantes, tienen estrechada a la opinión.

Nosotros vivimos tan intensamente como el que más los momentos de amargura que embargan al alma nacional; y sin reponernos de la dolorosa impresión que aquellos sucesos nos han producido, nos sorprenden los de ahora en Arnedo, no menos impresionantes que los de Castilblanco. Para los espíritus generosos no puede haber diferencias por la condición de las víctimas. El mismo dolor debe sentirse en el caso de Castilblanco que en el de Arnedo. Allí fueron guardias civiles los muertos; en Arnedo han sido obreros, mujeres y niños. Pero la autoridad tiene que ser acunime y serena en su actuación, tiene el deber de garantizar la vida de los ciudadanos y no carece de derecho a quitársela. Es necesario darse cuenta de que los problemas sociales no pueden resolverse con batallas de fusil. A pueblo que tiene hambre es necesario darle pan.

La Unión General de Trabajadores, aun cuando sus enemigos pretendían lo contrario, tiene demostrado ante la opinión pública su enemiga a la violencia y al desorden. Son igualmente evidentes sus fervorosos sentimientos de defensa de la República; pero todo ello está condicionado al respeto y a la consideración que los poderes del Estado rindan a las masas obreras. No se puede dejar de tener en cuenta que existe un problema agudo de pobreza y miseria en el país y que es necesario resolverlo. Y no es manera de conseguirlo movilizar la fuerza pública contra los trabajadores. La burguesía del campo y de la ciudad tiene el deber de darse cuenta del estado de estos problemas y no agudizar su gravedad. Lo ocurrido en Arnedo tiene su motivación principal en la negativa de los patronos a cumplir la sentencia de un Jurado mixto, que había dado la razón a los obreros.

Si se hubiera procedido con energía contra estos patronos, obligándoles a acatar la Ley, se hubiera evitado la tragedia triste y dolorosa que lamentamos.

No ha de ocultar esta Comisión ejecutiva que una gran parte de la responsabilidad de estos hechos corresponde a los gobernadores civiles de las provincias muchos de los cuales, por incompetencia o sectarismo político, actúan parcialmente y producen situaciones difíciles, que tienen luego consecuencias trágicas. Es necesario que los gobernadores tengan competencia, sean hombres de ética acreditada y que se olviden del interés del partido a que pertenecen mientras desempeñan el cargo.

Con las premisas que dejamos expuestas, atámcz nuestra voz ante el Poder público, la opinión y la clase trabajadora, para pedir al primero prudencia al utilizar la fuerza pública, decisión para resolver los problemas sociales que siembran de inquietud la vida nacional; a la opinión, seriedad y atención al juzgar los hechos y a la masa organizada, firmeza unánime en los momentos difíciles por que pasamos. Ninguna organización obrera debe mover su fuerza aisladamente, sin previo consentimiento de los organismos nacionales. Por mucha importancia que tengan los problemas locales, no deben nunca anteponerse a los de carácter general. El éxito de las aspiraciones de nuestra clase depende de la unidad de su fuerza organizada y del acierto con que ésta se utilice.

Esperamos que el Poder público reflexionará ante nuestras serenas y ecuanímes manifestaciones. Frente a los hechos ocurridos demandamos justicia. Para lo futuro, ecuanimidad y prudencia, a fin de que no se repitan. Somos una fuerza perseverante y dispuesta a la defensa de la República, pero es necesario que ésta se muestre sensible y serena a la justicia que demandan los desheredados.

Madrid, 6 de Enero de 1932.—Por la Comisión Ejecutiva. El secretario tesorero, Wenceslao Carrillo.—V. B. El presidente, Manuel Cordero.

VERDADERA OCASION. - Vendo automóvil "Chevrolet", con seis meses de uso, por tener que ausentarme para América. Para tratar, Pasco de Carmelitas, 15, Salamanca.

2.000 DESTINOS cubrense Enero, con licenciosos del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

Equipos para los soldados de cuofa

Equipo Especial de CIENTO SETENTA Y CINCO pesetas, confeccionado a medida y compuesto de las siguientes prendas: CAPOTE, TABARDO, TRAJE DE GABARDINA, MOARAL, BOLSA DE COSTADO, CORREAJE CON PORTAFUSIL, GORRA. - PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA. - Se advierte que dado el excesivo número de Equipos confeccionados, no se admitirán encargos más que breves días.

HIJO DE SENEN MARTIN-Plaza Mayor, 26 y 27

La desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares

Cada tres o cuatro meses vemos en la prensa de Salamanca, cómo se da un toquecito al asunto que encabeza estas líneas. Ya es una reunión en que se habla de ello sin otro alcance que el de hacer ver que se hace algo; ya un viajecito de una Comisión que realiza unas gestiones sin entusiasmo alguno y como el que cumple un encargo enojoso o poco grato. Consecuencia de ello es que a esta fecha se halla sin resolver la ejecución de tan importante proyecto, que tanto beneficio había de reportar a la industria y comercio de Salamanca, Chamberí, Tejares; contribuyendo al mismo tiempo a conjurar la crisis de trabajo existente en la provincia.

Tenemos la seguridad de que si no fuera por la constancia y tenacidad de algunos industriales y vecinos de Chamberí y Tejares, este proyecto habría pasado a la historia, cayendo en el más completo olvido. No se comprende el escaso interés que algunos demuestran por conseguir la realización de estas obras, y sin embargo a quien más beneficiaría sería a la capital, por causas que por demasiado sabidas no he de mencionar. Pero además existe otra que por sí sola es suficiente para que todos pusieran empeño para conseguir la ejecución de este proyecto. El paro obrero que quedaría conjurado de una manera radical, toda vez que durante un par de años daría colocación y trabajo a crecido número de obreros.

Para que no se olvide este asunto he de dar a la publicidad una reunión celebrada en la tarde de ayer en la Casa Consistorial de Tejares, a la que asistieron los industriales de Chamberí, don Manuel García de Arriba, Hijo de Nicolás Benito, Hijo de Lucio García, don Manuel Sánchez Sagrado y don Ceferino Vicenye y el señor alcalde de Tejares, don José García Romo; el concejal don José García Hernández y otros vecinos. Tuvo por objeto un cambio de impresiones y ver de conseguir el último trámite del expediente en lo que afecta a la Compañía, que es el informe de la primera División de Ferrocarriles. Como la Compañía será la que obtenga el mayor beneficio con la desviación, es de esperar que dicho informe sea favorable y por eso parte no existe temor alguno de que se malogre el proyecto; pero si es preciso imprimir actividad a las gestiones para que se cumpla este trámite, que es necesario para que después el Gobierno conozca del proyecto y resuelva sobre el mismo.

Fué acuerdo unánime de la reunión, que inmediatamente salga una Comisión para Madrid, que gestionará sea informado el proyecto por la Primera División de Ferrocarriles. Conseguido esto, será el momento oportuno de gestionar su aprobación por el Gobierno, para lo cual es de esperar el apoyo y cooperación de toda la ciudad y vecindario de Chamberí y Tejares.

UN VECINO DE TEJARES

Tejares, 7-1-1932.

SE TRASPASA establecimiento de vinos, bien situado, en esta capital y con buena clientela. Para tratar, con Manuel Hernández, Agente comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Ayer, en Villar de los Alamos.

Don Antonio Pérez Tabernero entró ayer tarde, en la placita de Villar de los Alamos, siete vacas uteras de su ganadería, para entrenamiento de los novilleros Félix Rodríguez II, Julio Chico, Antonio Espino y Joaquín González (Joaquinito).

Todos torearon a placer y tuvieron para el ganadero los mayores elogios, por su rasgo generoso.

Otra fiesta.

En Hernandino, se celebró diez días pasados la fiesta de veinte vacas, veinte becerras y diez machos de la ganadería de don Dionisio Rodríguez.

Auxilió al tentador el novillero salmantino Prudencio García Encinas.

La inauguración de la temporada en Madrid.

El día 14 de Febrero tendrá lugar la inauguración de la temporada taurina en la nueva plaza de Madrid.

Para esa fecha, reaparecerá ante la afición madrileña Félix Rodríguez II, que atterrará con el "Niño del Madero".

Se ignora aún a qué vacada pertenecerán los novillos.

Chiquito de la Audiencia, en Salamanca.

Se encuentra en Salamanca, Juanito Martín Caro "Chiquito de la Audiencia", que viene invitado por algunos ganaderos del campo charro.

Sea bien venido.

Felicitaciones.

Hemos recibido, con motivo del año nuevo, felicitaciones de Juanito Tamarit (Chaves II) y de Félix Muñoz, novillero madrileño.

Correspondemos con el mismo afecto a las felicitaciones de los dos muchachos.

Mitin suspendido

Según se nos comunica por teléfono, ha sido suspendido, hasta nueva fecha, el mitin de propaganda socialista que se había anunciado para el domingo próximo en el pueblo de Gauduste.

BICICLETA de niña, se vende. Informarán en la calle del Prado, 4, portería.

6-a-5

Academia Liceo Salmantino

Sección especial a cargo de ingenieros

PROFESORES:

DON RAFAEL PEÑA QUIROS, Ingeniero militar.

DON ANTONIO FERNANDEZ, Ingeniero militar.

DON ALFREDO MATEOS BACAS, Ingeniero militar.

DON GABRIEL LOPEZ-COMPANIONI, Ingeniero militar.

Preparación para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros, Ayudantes, Peritos, Técnicos Industriales y Aparejadores. Preparación completa de las carreras Técnico Industrial y Aparejador.

Para informes, dirigirse a la Secretaría de este Centro

HORAS DE MATRICULA:

Mañana: de diez a doce. Tarde: de cuatro a ocho

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición